



ADMINISTRO MI DINERO, PLANEO MI FUTURO

Educación económica
y financiera para
mujeres productivas
rurales en Colombia

Carolina Garzón Medina
Sara Catalina Forero Molina



ADMINISTRO
MI DINERO,
PLANEÓ MI FUTURO:
Educación económica
y financiera para mujeres
productivas rurales
en Colombia

ADMINISTRO MI DINERO, PLANEÓ MI FUTURO: Educación económica y financiera para mujeres productivas rurales en Colombia

Carolina Garzón Medina

Sara Catalina Forero Molina



Garzón Medina, Carolina

Administro mi dinero, planeo mi futuro: educación económica y financiera para mujeres productivas rurales en Colombia / Carolina Garzón Medina y Sara Catalina Forero Molina; Bogotá: Ediciones USTA, 2021.

93 páginas; ilustraciones y tablas.

Incluye referencias bibliográficas (páginas 83-92) e índice de autores

E-ISBN: 978-958-782-493-3

1. Planificación económica 2. Mujeres en el desarrollo rural 3. Educación financiera.
I. Universidad Santo Tomás (Colombia).

CDD 332.024

CO-BoUST

© Carolina Garzón Medina y
Sara Catalina Forero Molina, autoras, 2021
© Universidad Santo Tomás, 2021

Ediciones USTA
Bogotá, D. C., Colombia
Carrera 9 n.º 51-11
Teléfono: (+571) 587 8797, ext. 2991
editorial@usantotomas.edu.co
<http://ediciones.usta.edu.co>

Corrección de estilo:

Laura Díaz

Diagramación y diseño de cubierta:

Alexandra Romero Cortina

Hecho el depósito que establece la ley

e-ISBN: 978-958-782-493-3

Primera edición, 2021

Universidad Santo Tomás

Vigilada Mineducación

Reconocimiento personería jurídica:

Resolución 3645 del 6 de agosto de 1965,

Minjusticia Acreditación Institucional de Alta

Calidad Multicampus: Resolución 01456

del 29 de enero de 2016, 6 años, Mineducación

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

Contenido

Introducción	7
--------------	---

Capítulo 1. Fundamentos de la educación económica y financiera para las mujeres en el escenario rural	9
---	---

¿Qué significa ser mujer en el contexto rural colombiano?	9
Inclusión financiera y lineamientos internacionales sobre educación económica para el sector rural	11
Educación económica y financiera en el sector rural: marco normativo	13
Conclusiones	17

Capítulo 2. Contexto y conceptualización	19
---	----

Antecedentes de estrategias de educación financiera en América Latina	19
Programas de educación económica y financiera para el ámbito rural en América Latina y Colombia	21
Conclusiones	29

Capítulo 3. Desarrollo de las competencias de educación económica y financiera en el ámbito rural	31
---	----

Conceptos económicos básicos	31
Competencias específicas y resultados de aprendizaje	31
De los saberes y actividades	38
Organización de las sesiones	40
Conclusiones	40

Capítulo 4.	
Desarrollo de competencias económicas y financieras para mujeres productivas del sector rural	43
Unidad 1. Comprensión de las realidades del sistema económico	43
Unidad 2. Responsabilidad frente al consumo	58
Unidad 3. Lectura crítica de los medios de comunicación	67
Conclusiones	79
Conclusiones generales	81
Referencias	83
Sobre las autoras	93

Introducción

En el ámbito de la educación económica y financiera, una de las preocupaciones principales ha estado centrada en las decisiones económicas y las características subyacentes a estas. Aspectos centrales como el dinero, el ahorro, el endeudamiento, los beneficios y recompensas esperados del sistema económico, se encuentran ligados a temas de la formación y el desarrollo de habilidades y competencias de educación y cultura económica en general. Con respecto a ello, la educación económica ha tomado mucha relevancia en los últimos años, tanto en el escenario académico como en el político gubernamental; sin embargo, con referencia al sector rural colombiano, las evidencias de alfabetización son incipientes y algunas de estas se encuentran más vinculadas con el emprendimiento rural o el aprovechamiento de la inclusión financiera.

Con base en lo anterior, y más aún en el escenario de las mujeres productivas del sector rural colombiano, son las mujeres las administradoras del hogar y del equilibrio financiero y emocional ante las decisiones y situaciones generadas; sin embargo, el trabajo doméstico derivado del papel que cumple la mujer ama de casa en el campo (Rodríguez, 2001, citada en Vega, 2007), ha sido invisibilizado por los mismos prejuicios machistas y los estereotipos sociales establecidos. Desde este horizonte, las familias campesinas tienen un papel muy relevante en la formación de nociones económicas y financieras, que se van construyendo en las dinámicas cotidianas al ir de compras al supermercado, la tienda de barrio, el mercado de plaza, el hablar sobre finanzas y economía con los hijos, así como el involucramiento en las cuentas de la administración financiera de las parcelas, cultivos y proyectos agrícolas a cargo.

Sin embargo, el escenario se hace mucho más complejo en el campo, dada la precaria escolarización de los padres y los altos niveles de pobreza, correspondientes al 36.1 %, equivalente a poco más de 3.9 millones de personas para el año 2018 (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019), que hacen que dichas nociones económicas sean de difícil apropiación. Adicionalmente, las deficiencias curriculares persisten en la educación básica en las escuelas rurales como consecuencia de la falta de articulación entre los aprendizajes de las matemáticas, la lectura y la escritura y la aplicación de estos conocimientos en el contexto, lo que se hace evidente en los niveles de analfabetismo en personas mayores de 15 años, ya que, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2018), citado en Segura y Torres (2020), el 12.13 % de la población no sabe leer ni escribir, mientras que el porcentaje para la zona urbana fue de 3.52 %.

A través de este programa de educación económica y financiera orientado a las mujeres productivas del sector rural¹, se busca proporcionar herramientas que permitan la comprensión y puesta en práctica de conocimientos, habilidades y competencias económicas y financieras que, enmarcadas en el sector rural colombiano, faciliten la aprehensión de estos, para que desde allí se promuevan las buenas prácticas y se fomente una cultura del ahorro, del gasto y el endeudamiento responsable; estos aspectos garantizarán el equilibrio financiero en el hogar y el desarrollo de los proyectos productivos emprendidos.

Este programa se encuentra dividido en cuatro capítulos. El primer capítulo, aborda los fundamentos de educación económica y financiera para las mujeres del sector rural, haciendo alusión al papel de la mujer rural colombiana, a la importancia de la inclusión financiera y los lineamientos internacionales sobre educación económica rural y marco normativo. El segundo capítulo, presenta los antecedentes de las estrategias de educación económica y financiera en América Latina, haciendo énfasis en los programas orientados al ámbito rural en el contexto geográfico.

El tercer capítulo, aborda los conceptos económicos básicos, destacando modelos educativos alternativos para el sector rural y presenta las áreas de conocimiento a nivel económico y financiero, así como las competencias específicas, resultados de aprendizaje y los saberes correspondientes.

8

Estos tres primeros capítulos proporcionan los fundamentos para el abordaje del cuarto capítulo, que se encarga del desarrollo de las competencias económicas y financieras para mujeres productivas del sector rural; este, a su vez, se sustenta en tres unidades: la Unidad 1 presenta la comprensión de las realidades del sistema económico, enfatizando en la importancia de la economía para la sociedad y lo que representa el sistema económico para el entorno rural colombiano; la Unidad 2 se enmarca en la responsabilidad frente al consumo, haciendo alusión a los agentes socializadores económicos y financieros; y la Unidad 3 trabaja lo correspondiente a la lectura crítica de los medios de comunicación y su impacto en la toma de decisiones económicas para la mujer rural.

Con este programa, esperamos promover una cultura del bienestar para las mujeres y sus familias en el entorno rural, que redunde en una mayor autonomía financiera, con responsabilidad y eficiencia; además, se espera sensibilizar a la sociedad sobre el valor que tiene la mujer productiva, garante de principios, de desarrollo, de progreso social y económico en el campo colombiano.

LAS AUTORAS

1 *Producto derivado de la convocatoria del Fondo de Investigación (Fodein) (2020) "Implementación de un programa piloto de educación económica y financiera en mujeres productivas de un sector rural del municipio de Mosquera Cundinamarca", Universidad Santo Tomás.*

Capítulo 1.

Fundamentos de la educación económica y financiera para las mujeres en el escenario rural

En este capítulo, se abordará el significado que tiene la mujer en el contexto rural colombiano, describiendo sus realidades, dificultades, oportunidades y aportes a la economía y al desarrollo social en el campo. De la misma manera, se presenta una contextualización de las políticas de inclusión financiera y los lineamientos internacionales asociados a la educación económica y financiera en el sector rural, así como las regulaciones normativas de orden nacional, concernientes a la educación económica y financiera, y sus aportes al contexto rural en general.

9

¿Qué significa ser mujer en el contexto rural colombiano?

En el contexto colombiano, las mujeres rurales están directamente vinculadas a la economía del cuidado; esta se asocia principalmente con el trabajo no remunerado que se realiza para el mantenimiento del hogar, en términos del sostenimiento de la vivienda, el cuidado de otras personas que hacen parte del hogar, ya sean niños o personas adultas mayores, así como de la misma comunidad. Dentro de este escenario, son las mujeres la fuerza del trabajo remunerado, por lo que su inversión en tiempo y dedicación es inclusive mayor a la del hombre, así lo constata la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2014), citado en Minsalud (2015), que asegura que:

[...]los hombres ocupan en promedio 3 horas 6 minutos, en el trabajo no remunerado, mientras que las mujeres 8 horas 12 minutos, esto permite evidenciar que las mujeres ocupan 5 horas 6 minutos día promedio más que los hombres en este tipo de actividades. (p. 4)

Con base en lo anterior, el trabajo doméstico es el que más inequidades de género ha desencadenado a lo largo de la historia, así como el más invisibilizado; este ha

sido asociado, principalmente, con unas menores posibilidades de encontrar empleo con relación a los varones, las dificultades de acceso a servicios básicos, así como el marcado individualismo y la búsqueda de mayor independencia por parte de la mujer, lo que ha hecho que deba emigrar de las zonas rurales a las poblaciones cercanas, en la exploración de mejores oportunidades para ella y su familia (Rico González y Gómez García, 2009). En relación con esto, en los últimos 25 años ha venido emergiendo una nueva “pluriactividad” en el sector rural, lo que ha conllevado, desde la perspectiva de género, a que se incorpore el concepto del empoderamiento de las comunidades campesinas, con una mayor participación de la mujer en las actividades comunitarias, productivas y reproductivas (Farah y Pérez, 2003); esto ha generado ingresos económicos adicionales para el sostenimiento no solo de su hogar, sino de sus proyectos productivos o de otro tipo de negocios que les garantice una mejor solvencia financiera.

Cabe destacar que las mujeres rurales en Colombia ganan solo tres cuartas partes de lo que gana el hombre, con una sobrerrepresentación en el sector informal; las mujeres desempeñan actividades económicas con un bajo valor agregado, que limita, desde luego, sus posibilidades de salir de la pobreza; esto, aunado a una política económica excluyente socialmente, entorpece el empoderamiento femenino en el sector rural. Al respecto, Botello-Peñaloza y Guerrero-Rincón (2017) proponen que “la mejora de la situación de la mujer comienza con un mejor acceso a la atención de la salud y a la enseñanza y la preparación” (p.68). Mejorar la situación de las mujeres en el escenario rural se traduce en unas mejores oportunidades de acceso al crédito, lo que contribuye en su independencia, con la posibilidad de generar proyectos empresariales propios que les permita desprenderse de la dependencia hacia el varón, propiciando una mayor autonomía financiera con una conciencia clara de sus ingresos, gastos y ahorros.

Por lo anterior, ser mujer rural en Colombia ha implicado el protagonismo que ellas mismas han tenido en la construcción de nación, así como en la reivindicación de sus derechos, pues no hay que negar su valioso aporte a la agricultura familiar, a la economía productiva, a la seguridad alimentaria y al uso sostenible de los recursos, lo que ha contribuido en gran medida en la sostenibilidad y en el impulso de las economías locales y solidarias. Adicionalmente, madres, trabajadoras, educadoras, jefas de hogar, muy a pesar de vivir la violencia en muchas de sus comunidades, de sufrir las desigualdades sociales, de género y el maltrato y abandono, en ocasiones de su pareja (Castaño y Romo, 2015a, 2015b; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2007; Palomino, 2018), han sido el soporte de sus familias; por ello, atribuyen a la maternidad el soporte de su vida, pues su satisfacción está en la superación de sus hijos para, de esta forma, construir un legado de sabiduría, progreso y humildad (Forero Molina y Garzón Medina, 2020).

Inclusión financiera y lineamientos internacionales sobre educación económica para el sector rural

Debido a las transformaciones que se han suscitado en el contexto rural, en especial con los pequeños productores, derivado principalmente de la creciente diversificación de actividades y medios de vida, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015, citado en Villareal, 2017) señala la necesidad de facilitar a los pequeños productores rurales las herramientas primordiales que permitan superar las limitantes de acceso a insumos especializados, recursos productivos, financiamiento y mercados. En el marco de lo anterior, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Corporación Andina del Fomento (CAF) (2020), así como la Red Internacional de Educación Financiera (INFE) (Asobancaria, 2016), consideran que es importante la inclusión financiera como instrumento de desarrollo sostenible, ya que a través de esta se busca promocionar un acceso oportuno y adecuado a una gama de servicios financieros en el sector rural, con el fin de promover el bienestar y la inclusión económica y social. Dicha inclusión financiera se sustenta en cuatro (4) dimensiones que se veremos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Dimensiones de la inclusión financiera

Dimensiones	Descripción
Acceso	Hace referencia a la disponibilidad de servicios financieros en localidades específicas (Claessens y Perotti, 2007); al respecto, la falta de acceso se vincula con la ausencia de intermediarios financieros en ciertos territorios (Beck et ál., 2008).
Uso	Hace referencia al consumo de servicios financieros, siendo resultado tanto de la oferta como de la demanda (Claessens, 2006). Es importante destacar que la falta de uso de servicios financieros por parte de los individuos no refleja necesariamente una falta de acceso, ya que algunas personas tal vez tengan acceso a servicios financieros a precios asequibles, pero eligen no usarlos por diversos motivos.
Capacidades necesarias para lograr que se satisfagan la demanda y la oferta de servicios financieros	En el contexto rural, existe un amplio reconocimiento acerca de la importancia de fortalecer las capacidades de los usuarios para poder aprovechar los beneficios potenciales de la inclusión financiera (García et ál., 2013; Roa et ál., 2014). Al respecto, son muy relevantes las capacidades de los reguladores y supervisores del sector financiero para promover un entorno favorable para la inclusión financiera, así como las capacidades de los proveedores de servicios financieros para identificar las necesidades del mercado y diseñar productos adecuados (Arnold y Rhyne, 2016).
Finalidad de la inclusión financiera	La inclusión financiera es una herramienta con el potencial de ampliar las capacidades de los individuos para incrementar su bienestar; por lo mismo, esta se convierte en una gran posibilidad para acumular activos de manera segura, de apalancar los activos disponibles para realizar inversiones tanto en capital humano como en capital físico, y de gestionar los riesgos (Barajas et ál., 2015; Beck et ál., 2007; Claessens y Perotti, 2007; Cull et ál., 2014; Galor y Moav, 2004; King y Levine, 1993a, 1993b; Schumpeter, 1976).

Fuente: Villareal, 2017.

Estas dimensiones deben ayudar a lograr los objetivos de desarrollo sostenible (ver tabla 2) en el marco de la inclusión financiera, pues en medio de los deprimidos niveles de ingresos y los altos costos operacionales de los mismos servicios financieros, que restringen cada vez más la demanda en este contexto, una adecuada inclusión financiera en el marco de la educación económica y financiera en el escenario rural debe articular cuatro ejes importantes: a) productos financieros adaptados a las condiciones de las poblaciones más vulnerables, b) instituciones financieras interesadas en participar en mercados desatendidos, c) diseño de productos congruentes con las necesidades y restricciones de los potenciales usuarios, y d) la construcción de un marco legal financiero que sea congruente con la estrategia de inclusión financiera rural (Cotler, 2017).

Tabla 2. Objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo mediante un perfil de consumo menos vulnerable a la ocurrencia de contingencias.
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible mediante el incremento de la productividad de los pequeños productores.
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, incrementando los recursos destinados a la educación y la salud.
Objetivo 5	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios financieros.
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, mejorando la asignación de los recursos disponibles de tal forma que una mayor inversión genere un mayor crecimiento económico y redunde en la creación de empleo.
Objetivo 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación promoviendo la incorporación de pequeños productores en cadenas de valor, adoptando las mejores prácticas y el acceso a insumos especializados.
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, incrementando el acceso de los grupos desfavorecidos y reduciendo los costos de las transferencias públicas.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015.

En correspondencia con lo anterior, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha venido promoviendo la educación económica y financiera en el contexto rural, por medio del acceso a la financiación con un enfoque en la sostenibilidad. Al respecto, según cifras de la OIT (2017), solamente el 46 % de los adultos en las zonas rurales tenían acceso a los mencionados servicios en comparación con el 58 % en las zonas urbanas; por lo anterior, es mandato de la misma OIT, con apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, impulsar la educación económica rural por medio del acceso a la financiación, sustentado en tres componentes importantes:

- ▶ La financiación rural, que implica la prestación de servicios financieros en las zonas rurales en apoyo a un amplio conjunto de actividades económicas y hogares con diferentes niveles de ingreso.
- ▶ La financiación agrícola, que incluye la prestación de servicios financieros en apoyo a todas las actividades relacionadas con la agricultura, incluidas las de los procesadores, distribuidores y exportadores que pueden estar situados en zonas rurales, urbanas o periurbanas.
- ▶ Las microfinanzas, que consisten en prestar servicios financieros a pequeña escala; estos incluyen el ahorro, seguros agrícolas, préstamos (de producción, emergencia, consumo), productos de arrendamiento, servicios de transferencia de dinero o garantías.

Para ello, es deber de todo gobierno mejorar los conocimientos financieros de las comunidades rurales mediante la inclusión de cursos sobre finanzas en los programas escolares y de formación; esto, con el fin de empoderarlas para tomar decisiones financieras informadas en sus familias y en sus negocios, así como la promoción de una cultura de ahorro y seguros agrícolas entre las poblaciones rurales mediante campañas de sensibilización, formación financiera o intercambio de experiencias y testimonios entre las personas aseguradas y no aseguradas (Richter, 2011).

Educación económica y financiera en el sector rural: marco normativo

13

El tema de las políticas públicas sobre educación económica y financiera en el sector rural es incipiente, y la mayoría de estas se sustentan en lo establecido por los marcos regulatorios de las siguientes entidades a nivel global:

- ▶ La Comisión de las Comunidades Europeas desde 2005 ha definido políticas orientadas a la educación financiera para atender a la crisis.
- ▶ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha recomendado a los países definir políticas y adelantar programas de educación financiera, con particular énfasis en la población escolar.
- ▶ La Red Internacional de Educación Financiera (INFE), creada en 2008 para promover y facilitar la cooperación entre los diseñadores de política y otros actores claves en la educación financiera.
- ▶ La Corporación Andina de Fomento (CAF), considera la educación financiera fundamental para reducir las condiciones de desigualdad de la población.

- La Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban) se ha propuesto contribuir a la educación financiera de las personas de la región.
- El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), organismo conformado por bancos centrales de la región, desarrolla anualmente la Conferencia sobre Educación e Inclusión Financieras de América Latina y El Caribe para compartir programas y experiencias en la materia.

En línea con lo anterior:

La educación económica y financiera es el proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico. (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, DNP, citado en Asobancaria, 2015, p. 14)

14

Lo anterior, por medio de la Ley 1328 de 2009, que estableció los principios que rigen las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas, a partir de los cuales se especifica la necesidad de brindar educación para el consumidor financiero, además de propender por la debida diligencia y libertad de elección, el suministro de información cierta suficiente, oportuna y transparente y el manejo eficiente en el trámite de quejas y conflictos de interés; de igual forma, vela porque se cumpla lo constatado en el Decreto 457 (2014) de la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera, cuyo objetivo principal es proponer la política, los lineamientos, las herramientas y las metodologías para la adopción de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera.

El marco legal colombiano establece una serie de normativas al respecto:

- Documento Conpes 34324 de mayo de 2006. La Banca de las Oportunidades: una política para promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social. Busca lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.
- Ley 1328 de 2009, artículo 3º. Indica a las entidades del sector financiero que deben brindar educación a los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros y de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos.

- ▶ Ley 1450 de 2011. Por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, artículo 145, que plantea que el “Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.
- ▶ Decreto 457 de 2014. Organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea una Comisión Intersectorial.
- ▶ Ley 1735 de 2014. Ley de inclusión financiera mediante la cual se promueve el acceso a los servicios financieros transaccionales. En su artículo 9º ratifica que el Ministerio de Educación Nacional incluirá la educación económica y financiera en sus programas de desarrollo de competencias básicas.
- ▶ Ley 1753 de 2015. Por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, artículo 137, que indica que la Superintendencia Financiera exigirá a las entidades administradoras de pensiones el diseño, desarrollo y puesta en marcha de campañas de educación financiera previsional encaminadas a que los aliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad conozcan, entiendan y comprendan los efectos de la aplicación de las medidas definidas para los fondos de pensiones.
- ▶ Documento Conpes 4005 de septiembre de 2020. Formula una política nacional para la inclusión y la educación económica y financiera. Esta política tiene como objetivo integrar los servicios financieros a las actividades cotidianas de los ciudadanos y de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), atendiendo sus necesidades y generando oportunidades económicas para contribuir al crecimiento e inclusión financiera del país (DNP, 2020).

15

Conforme a lo expuesto en la parte legal, la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera se ha planteado con el objetivo principal de fomentar la:

EEF [Educación Económica y Financiera] para contribuir al desarrollo de conocimientos, actitudes y comportamientos o competencias de la población colombiana, que impacten en la toma de decisiones económicas y financieras responsables e informadas en las diferentes etapas de la vida. (Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera CIEEF, 2017, p. 29)

Al respecto, los objetivos específicos en que se sustenta la presente estrategia son:

Tabla 3. Objetivos y metas

Objetivo específico	Metas
Coordinar los esfuerzos desarrollados por los distintos entes que participan en la ENEEF.	Optimizar los recursos disponibles. Evitar duplicidades de iniciativas de educación económica y financiera. Propiciar mayor efectividad de los resultados y alcance de las iniciativas de educación económica y financiera. Favorecer la coordinación de las instancias que tienen a su cargo la política de inclusión financiera y aquellas que tienen la de educación financiera en los objetivos que sean comunes.
Fomentar en la población hábitos de planeación y ahorro asociados a las diferentes etapas de la vida.	Aumentar la proporción de la población con conocimientos o competencias sobre conceptos básicos económicos y financieros. Incrementar la proporción de la población que construye un presupuesto personal, familiar o empresarial. Aumentar la proporción de la población que reconoce la importancia del ahorro para las distintas etapas de la vida. Aumentar la proporción de la población que conoce sobre las situaciones de riesgo originadas en problemas financieros, de catástrofes naturales o de cualquier otra índole, que puedan afectar los ingresos familiares o derivar en gastos inesperados o pérdidas patrimoniales y que conocen formas y herramientas para prevenir o mitigar las situaciones de riesgo.
Fomentar en la población hábitos de planeación y ahorro relacionados con esquemas previsionales y de protección a la vejez.	Aumentar la proporción de la población que conoce o utiliza los mecanismos de ahorro pensional y aquellos dispuestos para quienes no pueden aspirar a una pensión como el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
Promover en la población el uso responsable del crédito.	Aumentar la proporción de la población que toma decisiones crediticias considerando su capacidad económica. Aumentar la proporción de la población que conoce el impacto del sobreendeudamiento y los costos del crédito en el corto y mediano plazo.
Fomentar en la población hábitos de prevención relacionados con situaciones de potencial fraude o afectación de los ingresos o el patrimonio.	Generar mecanismos de información a la población sobre situaciones de potencial fraude o prácticas lesivas a sus derechos.

Fuente: Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera [CIEEF], 2017.

En concordancia con lo anterior, para el sector rural, las políticas y normatividades han estado más enfocadas en la inclusión financiera que en la educación económica y financiera; para dar algunos ejemplos, a continuación, se relacionan algunas de estas políticas:

- ▶ Ley 16 de 1990, a través de la cual se crea el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), en el que se establecen mecanismos para incentivar la financiación de las actividades agropecuarias y rurales focalizadas en el pequeño productor.
- ▶ La Ley 731 de 2002, estableció la creación de cupos y líneas de crédito con tasa preferencial para las mujeres rurales de bajos ingresos, así como su acceso al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) en condiciones favorables y abarcando otras actividades rurales adicionales a la actividad agropecuaria.
- ▶ El Decreto 2371 de 2015, tiene dentro de sus funciones la creación de Líneas Especiales de Crédito, la administración del FAG y establecer los lineamientos de política de manejo de riesgos agropecuarios a través de instrumentos financieros.
- ▶ Resolución 000006 de 2020, por la cual se adopta el Plan Nacional de Generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, que se establece a través del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), por medio del cual se identificaron barreras de acceso a instrumentos financieros por parte de la población rural, en especial a los pequeños productores y las mujeres rurales que hacen parte de la economía campesina, familiar y comunitaria.
- ▶ El Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), a través de la línea E del Pacto por el Emprendimiento, la formalización y la Productividad, se propone el desarrollo de un conjunto de estrategias que permitan a las mujeres: 1) ser beneficiarias de los procesos de acceso, distribución y formalización de la propiedad rural y el ordenamiento social y productivo; 2) aumentar su capacidad para la generación de ingresos a través de una mejora en la provisión de los bienes y servicios públicos, el acceso a instrumentos financieros y las condiciones de empleabilidad y emprendimiento; y 3) aumentar su participación en la toma de decisiones del sector agropecuario (DNP, 2018).

17

Conclusiones

Es innegable el papel que han tenido las mujeres rurales en el contexto colombiano, ya que sus aportes han estado directamente vinculados a la economía del cuidado en el mantenimiento del hogar, el sostenimiento de la vivienda y el cuidado de otras personas que hacen parte del hogar, ya sean niños o personas adultas mayores, así como de la comunidad. Por lo mismo, aunque su trabajo es invisibilizado en

muchos sectores, con una precaria remuneración, son, la mayoría de las veces, ellas quienes sostienen económicamente a la familia y colaboran en la consolidación de microemprendimientos con los que buscan salir adelante. Debido a las transformaciones que se han suscitado en el contexto rural, en especial con los pequeños productores, que se derivan principalmente de la creciente diversificación de actividades y medios de vida, en la actualidad se destaca la necesidad de facilitar a los pequeños productores rurales las herramientas primordiales que permitan superar las limitantes de acceso a insumos especializados, recursos productivos, financiamiento y mercados.

Por lo anterior, en el marco de los acuerdos internacionales establecidos con la OIT, y con el apoyo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, se impulsa la educación económica rural, para poder acceder de manera consciente y con la debida formación a los canales de financiación agrícola. De igual forma, en el marco de la normatividad nacional, a través de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera, se ha planteado el objetivo principal de fomentar el desarrollo de conocimientos, actitudes y competencias de la población colombiana, con el fin de tomar decisiones económicas y financieras de manera responsable, por lo que, en lo que compete al sector rural, a través del Plan Nacional de Generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, se han venido identificando las barreras de acceso a instrumentos financieros por parte de la población rural, en especial a los pequeños productores y las mujeres rurales que hacen parte de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Capítulo 2.

Contexto y conceptualización

Este apartado refleja el panorama sobre los antecedentes en América Latina respecto a las estrategias de educación económica y financiera, resaltando las buenas prácticas o lecciones, los beneficios individuales y colectivos derivados, y las instituciones y organismos que se han visto involucrados. De igual manera, se hace mención y descripción de los programas de educación económica y financiera que se han desarrollado en Colombia y en América Latina, puntualizando en aquellos asociados con el sector rural y los que, de manera general o particular, se enfocan en la mujer.

Antecedentes de estrategias de educación financiera en América Latina

19

De acuerdo con la OCDE (2005, citada en Fernández et ál., 2015), la educación financiera es un proceso a través del cual los individuos mejoran su comprensión sobre conceptos y productos financieros, además de desarrollar habilidades que les posibiliten tomar decisiones más informadas midiendo los riesgos y aprovechando las oportunidades financieras. En conformidad con lo postulado por Asobancaria (s.f.), la educación económica y financiera capacita a las personas para que hagan un mejor uso de sus recursos, tomen decisiones más informadas, disminuyan los riesgos y todo esto redunde en una mejor calidad de vida.

Dentro de las experiencias que ha dejado la formulación de estrategias de educación económica y financiera en varios países, es posible identificar varias lecciones (Asobancaria, s.f.):

- ▶ Es fundamental contar con una política nacional en educación financiera claramente definida.
- ▶ Se hace necesario involucrar actores tanto públicos como privados.
- ▶ Es importante que la educación financiera esté integrada como parte del currículo en los colegios y las universidades.

- Los Gobiernos y las partes interesadas deben fomentar que la educación financiera esté libre de sesgos y sea justa.
- Las metodologías de monitoreo y evaluación de los programas de educación financiera son fundamentales.
- Los programas de educación financiera se deben centrar en temas de prioridad según el contexto de cada país y deben ser pensados como parte de un proceso continuo.

Por otra parte, se ha destacado que la educación económica y financiera brinda beneficios tanto individuales como colectivos, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 4. Beneficios individuales y colectivos derivados de la educación económica y financiera

Beneficios individuales	Beneficios colectivos
• Selección de bienes y servicios con más criterio. • Uso más eficiente de los recursos financieros. • Acceso a mejores servicios financieros. • Desarrollo de capacidades para enfrentar contingencias financieras. • Valoración de las consecuencias en torno a las decisiones financieras. • Ponderación de riesgos. • Mejor cumplimiento de las obligaciones financieras. • Contar con ahorros. • Construcción de escenarios de seguridad financiera.	• Mayor estabilidad financiera para el sistema. • Disminución de riesgos financieros para los actores del sistema. • Mayor inclusión financiera para toda la población. • Mejoras en la calidad de vida de la población

Fuente: elaboración propia a partir de la información de Asobancaria, s.f.

Teniendo en cuenta la importancia de la educación económica y financiera, según lo reflejado anteriormente, en América Latina se han venido desarrollando estrategias que propenden por la generación de competencias y habilidades en sus habitantes de cara al desarrollo social y económico. En tal medida, el Banco de Desarrollo de América Latina (2019), citado en Portafolio (2019), manifiesta que una estrategia nacional de educación financiera (ENEF) demuestra su efectividad cuando se visualiza como un instrumento de política pública y se gestiona con miras a generar un impacto positivo y bienestar; es importante que se involucre el sector privado, público, las entidades educativas y la sociedad civil. En el mismo sentido, la implementación de la educación financiera en una sociedad debe tener en cuenta aspectos culturales propios (Garay, 2016).

Así, respecto a las ENEF en América Latina, el estudio realizado por la OCDE, el Banco Central de Colombia, la CAF y el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras de Colombia en 2013, reflejó que Brasil, El Salvador, México y Colombia contaban para dicho momento con una ENEF y los tres primeros países ya la aplicaban, mientras que otros países de la región contaban con algunos avances. Igualmente, dicho estudio deja entrever que, para desarrollar estas estrategias nacionales, se requiere contar con líderes que, en orden de importancia, son: los bancos centrales, las superintendencias, los ministerios de educación y de finanzas, las entidades de depósito y otras agencias del gobierno (Roa, 2013).

Para 2019, el Banco de Desarrollo de América Latina (citado en Portafolio, 2019) reconoce que solamente existen cinco países en América Latina con ENEF claras, que son: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, ya que cuentan con objetivos puntuales, enfoques pertinentes, y, además, instalaron comisiones multisectoriales que lideran este trabajo y lo evalúan.

Programas de educación económica y financiera para el ámbito rural en América Latina y Colombia

Las diversas estrategias de educación económica y financiera que se han gestado en los países latinoamericanos se han concretado a partir del diseño y gestión de programas al respecto, los cuales han pretendido fomentar las capacidades y competencias necesarias en sus habitantes desde diferentes enfoques. Particularmente en el caso colombiano, las iniciativas sobre educación económica y financiera han sido varias, algunas de ellas se ven reflejadas en la tabla 5.

Tabla 5. Antecedentes sobre algunas iniciativas de educación económica y financiera en Colombia

Iniciativa	Año	Responsables	Descripción
Programa Finanzas Para el Cambio	2005	Fundación Dividendo por Colombia, Fundación Corona y Citibak – Colombia. Aliados: Secretarías de Educación de Bogotá, Cartagena y Medellín y organizaciones como Actuar por Bolívar, Microempresas de Antioquia y Fundación Mamonal.	Enfocarse en educación básica y media de las instituciones educativas del país

Iniciativa	Año	Responsables	Descripción
Programa Saber Más, Ser Más	2011	Bancos de Colombia liderados por Asobancaria	Su pretensión ha sido sensibilizar a la población respecto a la importancia de educarse financieramente y poder mejorar sus conocimientos y hábitos sobre finanzas personales y familiares. El programa cuenta con un portal web dentro del cual se mencionan los programas que lo conforman como Saber Más Estudiantes, Saber Más Formadores, Finanzas en el COVID, Finca estudiantes, “Finca formadores, Análisis de información financiera, Curso básico de lengua de señas y Finanzas en el aula, todos orientados a la educación económica y financiera (Asobancaria 2019b). De igual manera, cuenta con cartillas de capacitación como son <i>Construir, avanzar y prosperar</i> , <i>ABC de las finanzas para niños</i> , <i>Cartilla del participante</i> , <i>Programa saber más contigo</i> y <i>Cartilla del facilitador</i> . <i>Saber más contigo</i> .
Programa de educación financiera	2003	Fundación Bancolombia	Atendió 175 instituciones educativas en 39 entidades territoriales. Se formaron más de 4000 docentes, más de 13 000 padres y 128 249 estudiantes.
Manual de orientaciones pedagógicas en la educación financiera	2013	Asobancaria y Ministerio de Educación Nacional	En 2014 se realizó un piloto del programa, llegando a 120 instituciones educativas del país. En este se beneficiaron 922 directivos y docentes. Además, se publicaron manuales operativos y de formación docente para el programa de Educación Financiera y Económica.

Iniciativa	Año	Responsables	Descripción
Programa Finanzas personales: una meta para alcanzar juntos	2010-2011	Banca de las Oportunidades, SENA, Acción Social, Fasecolda y Asobancaria	Se capacitaron 2500 familias de la Red Unidos en Pereira y Facatativá, en situación de desplazamiento y de estrato uno del Sisben. Los temas fueron: elaboración del presupuesto, importancia del ahorro, administración de riesgos y seguros, y derechos y deberes de los consumidores financieros.
Material educativo Superfinanzas	2015	Asobancaria y Superintendencia Financiera de Colombia	Orientado a la educación económica y financiera de la población en general
Sección Tu Bolsillo en Caracol Televisión	2011-2012	Asobancaria y Noticias Caracol	Se mantuvo un espacio los lunes, miércoles y viernes en la edición central de Noticias Caracol, en el cual se abordaron temas de economía y finanzas, llegando en cada edición a un público de aproximadamente 2.3 millones de personas.
Cuadre su bolsillo	2012	Asobancaria y El Espectador	Fue una obra de 24 fascículos que circuló en el periódico El Espectador todos los martes y jueves en el periodo del 16 de febrero al 10 de mayo.
Cartilla <i>Planeando mis finanzas, construyendo mi futuro</i>	2015	Asobancaria y Banca de las Oportunidades	Se diseñó con el fin de ser un instrumento sencillo y útil para que las personas adquieran conceptos económicos y financieros básicos para su vida personal y familiar. La cartilla se compone de 5 capítulos: a) Mi presupuesto personal y familiar, b) Planeación financiera, c) Inversión, d) Servicios financieros y e) Cultura tributaria.
Saber Más Ser Más Empresarios	2016	Asobancaria	Grupo de trabajo creado con el objetivo de desarrollar aptitudes en torno a la educación financiera para los empresarios

Fuente: elaborado a partir de la información de Asobancaria, s.f.

A la luz de lo anterior, Asobancaria (s.f.) afirma que para 2014, en Colombia, el 86 % de las entidades reguladas por la Superintendencia Financiera contaban con un programa de educación financiera implementado (en torno a temáticas como el ahorro, los conocimientos financieros, el uso del crédito y del presupuesto, y la prevención del fraude) y el 6 % estaba desarrollando un programa; no obstante, las entidades no realizaban medición del impacto de sus programas, lo que deja un vacío importante en torno al mejoramiento continuo. De acuerdo con el Banco de la República (2016), citado en CIEEF (2017), para el 2016 se identificó que los programas de educación económica y financiera en el país eran principalmente dirigidos por el sector privado (34 %), seguido del sector de la economía solidaria (24 %) y, en última instancia, por las instituciones educativas (9 %); igualmente, la audiencia objetivo eran los adultos (31 %), seguido por los niños (27 %), la población en general (16 %), las mujeres (11 %), la población vulnerable (9 %) y, de últimas, los adultos mayores (6 %).

Asimismo, el portal Saber Más Ser Más (2019a) de Asobancaria hace alusión a los principales bancos en Colombia que cuentan con programas de educación financiera, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 6. Programas de educación financiera de los bancos en Colombia

Banco	Programa	Descripción
Bancamía	Echemos números	Desarrolla programas, planes y campañas dirigidas a diferentes grupos de interés
Av Villas Alianza: Fundación Junior Acievement – Colombia Emprendedora	Currículum básico	Forma niños y jóvenes del país de escasos recursos en torno a conocimientos y práctica de conceptos económicos
Banco Agrario de Colombia	Programa de educación económica y financiera	Dirigido a escuelas y colegios, etnias y minorías, asociaciones gremiales y víctimas del conflicto colombiano
Colpatria	Maneja tus finanzas	Orientado a niños y adultos en general en torno a la comprensión de conceptos de finanzas personales
Banco de Bogotá	Educación financiera para la vida	Dirigido a niños, jóvenes y adultos, así como a microempresarios, personas con discapacidad física, auditiva y visual. Cuenta además con aulas móviles que recorren el país enseñando sobre finanzas básicas.

Banco	Programa	Descripción
Banco Popular	Aprendamos más	Se dirige a colaboradores y clientes
Bancoldex	Formación empresarial para mipymes	Orientado a las mipymes del país
Bancolombia	Uso responsable de mi dinero	Orientado a empleados, clientes y comunidad en general
BBVA	Adelante con tu Futuro	Cuenta con aula móvil y está orientado a diferentes públicos
Davivienda	Mis finanzas en casa	Dirigido a las familias colombianas

Fuente: elaborado a partir de la información de Asobancaria, 2019a.

En lo que respecta al ámbito rural, es posible destacar que dentro del Programa de Educación Económica y Financiera del Banco Agrario de Colombia uno de sus públicos es denominado Brigadas veredales dentro del cual se incluye la capacitación para consumidores financieros adultos que son clientes actuales, potenciales o usuarios del banco y se dedican a actividades agropecuarias. En tal medida, su programa cuenta con los siguientes módulos: a) sistema financiero, b) presupuesto, c) ahorro, d) crédito y cultura de hábito de pago, e) canales de atención, f) derechos, deberes y mecanismos de protección. Asimismo, dependiendo del público al que se dirijan, se desarrollan temas como: meta y proyecto de vida, presupuesto agropecuario, seguros, pensiones, impuestos, banco de segundo piso, contabilidad, inversiones, matemáticas y análisis financieros (Banco Agrario de Colombia, 2016).

De igual forma, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario se concentra en promover el desarrollo del sector rural colombiano y se constituye como una entidad de segundo piso, es decir, que otorga recursos a las entidades financieras para que estas les generen créditos a los proyectos productivos rurales (Finagro, 2020a). Así, en el marco de su función, cuenta con una estrategia de educación financiera dirigida a apoyar a los productores, la cual incluye talleres, videos pedagógicos y materiales de formación; estos pueden encontrarse en su sitio web y tratan temáticas como la educación financiera en general para el sector rural, el manejo del crédito agropecuario, los riesgos agropecuarios, los costos de producción, entre otros (Finagro 2020b). Del mismo modo, ha buscado llegar a las escuelas rurales incentivando en la población infantil el ahorro y el buen manejo del dinero (Asobancaria, 2019a).

Dentro de la estrategia Saber Más Ser Más de Asobancaria, uno de sus programas se denomina Finca estudiantes y otro Finca formadores, estos están dirigidos a la población campesina. El primero de ellos, tiene como fin capacitar en temáticas de planeación financiera al productor del contexto rural; cuenta con una cartilla digital titulada *Finca. Finanzas para el campo. Cartilla del participante*, compuesta por seis módulos que son: a) Presupuesto, b) Ahorro y plan financiero, c) Crédito, d) Productos

y servicios financieros, e) Economía de la finca y f) Planificación del pequeño productor (Asobancaria et ál., s.f.). El segundo programa forma a quienes quieren ser instructores en educación financiera para el contexto rural; de igual manera, la cartilla *Finca*.

Finanzas para el campo. Manual formador se compone de siete apartados, a saber:

- a) Bienvenida, b) El aprendizaje, c) Metodologías, d) Capacitación por competencias, e) El facilitador, f) En una capacitación y g) Ahora: manos a la obra.

Otra iniciativa de educación económica y financiera que se puede destacar es la de la Alcaldía de Palmira, a través de la cual en octubre de 2020 se capacitó a personas pertenecientes al sector agropecuario (particularmente al mediano y pequeño agropecuario) en educación financiera, tratando temas como sistema financiero, presupuesto, ahorro, inversión, crédito y cultura de pago, canales de atención, derechos, deberes y mecanismos de protección, metas y proyecto de vida, así como, gasto consciente, ahorro con propósito y deuda responsable (Palmira.gov, 2020).

Asimismo, el proyecto Construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dentro de sus múltiples propósitos que giran en torno a mejorar las condiciones de vida de los territorios rurales más vulnerables del país, ha dejado un espacio para capacitar en torno a la educación financiera, logrando para 2017 tener capacitadas 17 118 familias rurales (MADR, 2018). Además, respecto a este proyecto, es preciso destacar que se ha prestado una atención especial a la mujer rural procedente de contextos en pobreza extrema, al punto que para 2017 de todas las familias a las que se llegó, el 58 % eran lideradas por mujeres rurales emprendedoras (Finagro, 2020c). En consonancia, las competencias a trabajar con dicho proyecto han girado en torno al manejo adecuado de las finanzas personales, el conocimiento sobre productos financieros, el reconocimiento de los derechos del consumidor financiero y las habilidades para la gestión de fondos financieros (MADR, s.f.).

Para 2020 la educación financiera en el proyecto se abordó en tres ciclos, el primero fue sobre educación financiera inicial y se compuso de los siguientes módulos:

- a) Administración del dinero, b) Ahorro e inversión, c) Endeudamiento, d) Administración de riesgos y seguros, e) Productos y servicios financieros, f) Administración eficiente de productos y servicios financieros. El segundo fue sobre educación financiera avanzada y contó con los siguientes módulos: a) Funcionamiento del sistema financiero colombiano, b) Protección al consumidor financiero y seguridad bancaria, c) Canales financieros y d) Seguridad social. El tercero fue sobre educación financiera asociativa con los módulos: a) Fundamentos de las organizaciones solidarias, b) Organizaciones solidarias, c) Principios de las organizaciones solidarias como guía para la asociación, d) Metodologías de organización financiera comunitaria, e) Funcionamiento y proceso de constitución de un fondo financiero comunitario, f) Reglamento de operación, g) Asistencia para la conformación de fondos autogestionados de ahorro y crédito,

y h) Acuerdo asociativo como fundamento (MADR, 2020).

También es importante mencionar la alianza entre el SENA y el Fondo para el Financiamiento Agropecuario (Finagro), mediante la cual se genera la estrategia denominada FinagroEduca, que aportó con formación técnica en educación financiera al campo colombiano, particularmente a emprendedores rurales (SENA, 2020). En el mismo sentido, es destacable la iniciativa del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, que cuenta con programas que fomentan la educación financiera; uno de ellos ha aprovechado el uso de la radio para educar al respecto a habitantes del sector rural de Chaparral (Tolima), principalmente a niños y a sus familias; para tal fin, Porvenir se unió a la Fundación Tejiendo Redes, la Fundación Inngenía y la Emisora del Ejército Nacional (Porvenir, 2020).

Otra iniciativa se denomina Finanzas rurales (IFR) y ha sido desarrollada por el Gobierno de Colombia y Usaid, que pretende mejorar la inclusión financiera de poblaciones vulnerables en zonas de conflicto, dentro de la cual se hace mención explícita de la educación financiera aplicada (Banca de las Oportunidades, 2020).

En lo que respecta a América Latina, el estudio de Cemla (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos) en 2013, dirigido a los bancos centrales de la región, permitió ver que estos estaban teniendo un papel activo en el diseño y ejecución de programas de educación financiera, coordinándose con superintendencias y organismos internacionales. De este modo, el estudio menciona que la mayoría de estos programas se dirigían a niños y jóvenes (Roa, 2013).

De conformidad con lo anterior, en términos de entidades financieras, es posible destacar al BBVA que para 2019 capacitó en educación económica y financiera a 792 879 personas en América Latina, mediante talleres presenciales en aulas fijas y móviles y también de forma online. De estos, se pueden mencionar programas como el de México con el portal de educación financiera; Colombia con el aula móvil dirigida a empleados de empresas públicas y privadas, también la cartilla ABC Financiera dirigida a niños; Argentina con el programa de educación financiera dirigido a niños y jóvenes; Perú mediante la Fundación del BBVA capacitando a empleados de empresas e instituciones que fueran clientes del banco; Venezuela mediante la Fundación que se orientaba a niños y adolescentes; Paraguay con el programa Adelante con tu futuro dirigido a empleados de empresas clientes, no clientes y a emprendedores (BBVA, 2019).

Con el objetivo de brindar un panorama más amplio sobre los programas de educación financiera en América Latina para el ámbito rural, se presentará una tabla que permite visualizar la escasez de programas enfocados hacia esta población.

Tabla 7. Programas de educación financiera en Latinoamérica orientados al ámbito rural

País	Programa	Institución	Objetivo	Población involucrada
Bolivia	Triunfando con responsabilidad	Banco del Desarrollo Productivo	Orientar hacia la importancia del ahorro, la planificación del crédito y el buen manejo administrativo	Pequeños productores
Chile	Taller de educación financiera	Banco Estado y la Corporación También somos chilenos	Tratar a través de talleres el correcto manejo de las finanzas	Dirigentes campesinos

Fuente: elaborado a partir de Aguilar et ál., 2019.

La siguiente tabla muestra la información sobre los programas de educación financiera orientados hacia la mujer:

Tabla 8. Programas de educación financiera en Latinoamérica orientados a la mujer

País	Programa	Institución	Objetivo	Población involucrada
Argentina	Mujeres emprendedoras	ONG JA Argentina	Permitir por medio de talleres presenciales la mejora de su situación financiera	Mujeres con emprendimientos
Bolivia	Programa de educación financiera	Pro Mujer	Generar por medio de cursos el entendimiento correcto de las características principales de los servicios financieros	Mujeres emprendedoras
Bolivia	Aprende Fassil	Banco Fassil S.A.	Permitir conseguir a los emprendedores nuevas oportunidades de negocios y finanzas	Mujeres y jóvenes emprendedores
Brasil	Educación financiera de adultos	Asociación de Educación Financiera	Contribuir a una mejor planificación del presupuesto familiar y reducir el sobreendeudamiento	Mujeres beneficiarias del Programa Bolsa Familia y jubilados con ingresos entre 1 y 2 salarios mínimos

Fuente: elaborado a partir de Aguilar et ál., 2019.

Todas estas iniciativas se han venido articulando con esfuerzos de inclusión financiera, que le permiten al sector rural poner en práctica lo aprendido mediante los programas de educación económica y financiera a los que tienen acceso, tal como se menciona en el capítulo 1. Para tal fin, es fundamental destacar algunos hechos en Colombia, como el de Bancolombia que, en octubre de 2020, a propósito de la celebración del Día Internacional de las mujeres rurales, presentó una nueva línea de crédito Agro con el objetivo de fomentar el empoderamiento femenino y apoyar los negocios en cabeza de mujeres de la cadena agroindustrial.

En lo respectivo a Latinoamérica, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), junto con la Fundación Capital y agencias gubernamentales y entidades financieras de Colombia, Paraguay y México, han desarrollado el proyecto titulado MuJeR: Promoviendo la inclusión financiera de mujeres jóvenes rurales, mediante el cual se le facilita a mujeres jóvenes rurales de estos países el acceso a servicios financieros que se articulen con las necesidades particulares que ellas tienen de acuerdo con su entorno (FinDev, 2018).

Conclusiones

A nivel de América Latina se han venido desarrollando diversas estrategias que propenden por la generación de competencias y habilidades en sus habitantes de cara al desarrollo social y económico; es así como entre las diversas iniciativas, como la planteada por el Banco de Desarrollo de América Latina, el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), junto con la Fundación Capital, sustentan la importancia de desarrollar instrumentos de política pública, con el fin de involucrar al sector privado, público, las entidades educativas y la sociedad civil. Por otra parte, a nivel de Colombia, el programa de finanzas para el cambio, liderado por la Fundación Corona; Saber Más, Ser Más, orientado a estudiantes y formadores, liderado por Asobancaria; Brigadas veredales, impulsado por el Banco Agrario de Colombia, y el proyecto Construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad, liderado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre muchos otros, han buscado promover las competencias de educación económica y financiera en el contexto rural, fortaleciendo, particularmente para el caso de las mujeres rurales, habilidades enfocadas en el manejo del presupuesto familiar, el sobreendeudamiento y la oportunidad de emprender con recursos financieros debidamente administrados.

Capítulo 3.

Desarrollo de las competencias de educación económica y financiera en el ámbito rural

Este capítulo contextualiza los modelos alternativos educativos para el sector rural colombiano, destacando contribuciones y limitaciones para fundamentar los conocimientos básicos requeridos en la formación económica y financiera sobre esta base, así como las competencias genéricas y específicas, los resultados de aprendizaje, las áreas de conocimiento, los saberes y actividades sobre los que se sustenta el programa de educación económica y financiera para mujeres productivas del sector rural colombiano.

31

Conceptos económicos básicos

Es indiscutible que la formación económica y financiera en Latinoamérica y en Colombia a nivel del sector rural es muy precaria. Así lo constatan, algunas evidencias investigativas, como las de Denegri y Delval (2002) y Denegri et ál. (2013a), ya que, al respecto, dentro de los currículos escolares, las temáticas aparecen normalmente de manera muy aislada, pues, para empezar, los elementos básicos de la formación educativa no están debidamente articulados y no son lo suficientemente comprensibles desde la didáctica y práctica pedagógica. En esa misma línea, Carrero y González (2017) dicen que, en Colombia, la formación básica se ha visto influida por las condiciones socioeconómicas, culturales, así como por la infraestructura del contexto rural, pues, a las carencias de dotación de las escuelas, se suman otros factores, como “la baja cobertura, la falta de calidad y la pertinencia de una política educativa que responda a las necesidades sociales del contexto” (p. 83).

En línea con lo anterior, para que se genere una formación básica de calidad en el sector rural, que facilite la adopción de habilidades y competencias de educación

económica y financiera, es importante reconocer lo establecido a través del Ministerio de Educación Nacional (2013), ya que por medio del Proyecto de Educación Rural se ha buscado mejorar la pertinencia de la educación para las comunidades rurales y sus poblaciones escolares, con el fin de elevar la calidad de vida de la población rural. De esta forma es como, dentro de dicho proyecto, se han planteado una serie de modelos que han buscado superar la brecha y limitantes del aprendizaje en el contexto rural:

Tabla 9. Modelos educativos alternativos para el sector rural

Modelos	Descripción
Aceleración del aprendizaje	Este modelo busca apoyar a niños, niñas y jóvenes de básica primaria que están en extra-edad, con miras a mejorar su potencial de aprendizaje, a que permanezcan en las escuelas y así avancen y culminen sus estudios.
Posprimaria	Este modelo educativo es pensado para ser desarrollado a partir de la formulación de proyectos pedagógicos productivos y mediante el uso de guías de aprendizaje.
Telesecundaria	Igualmente, este modelo busca que los niños, niñas y jóvenes continúen con su proceso formativo, pero a diferencia de los ya mencionados, centra sus estrategias en la televisión educativa y en modelos de aprendizaje en el aula.
Servicio de Educación Rural (SER)	Modelo educativo que, partiendo de la realidad y las potencialidades que existen en cada comunidad, define sus líneas de trabajo y núcleos temáticos para la integración de las diferentes áreas del saber.
Programa de Educación Continuada Cafam (Caja de Compensación Familiar)	Es un programa que piensa la educación como estrategia para el desarrollo humano de jóvenes y adultos, que es la base del desarrollo social y económico.

Fuente: elaborado a partir de la información de Carrero y González, 2017.

Para lo anterior, se toma como base el modelo del Servicio de Educación Rural (SER), planteado por el grupo de investigación SER de la Universidad Católica de Oriente de Antioquia, Colombia (UCO, sf), que plantea en su propuesta proyectos pedagógicos productivos, comunitarios, lúdicos o artísticos, con un énfasis principal en los primeros, ya que a partir de la integración disciplinar (por núcleos temáticos y proyectos), se fortalecen las áreas como matemáticas, lenguaje y ciencias naturales que se trabajan con materiales específicos. Es así como a través de la canasta de materiales conformada por módulos (series de textos o mediadores pedagógicos) se apoyan las áreas básicas del conocimiento en cada CLEI (matemáticas, lenguaje, sociales, ciencias) y otros aspectos más específicos del proceso productivo (biología

aplicada a la producción agrícola, construcciones, producción pecuaria sostenible, entre otros). Este modelo es no escolarizado, ya que se combinan reuniones con trabajo autónomo (ya sea individual o grupal).

Por otra parte, otro modelo que también ha tenido relevancia en el contexto rural, de acuerdo con la evaluación hecha por el MEN (2015), ha sido el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT); este modelo ofrece educación secundaria y media, a través de este, los estudiantes cursan tres niveles, cada uno de dos años: i) impulsor en bienestar rural, equivalente a los grados 6º y 7º de educación secundaria; ii) práctico en bienestar rural, que equivale a 8º y 9º grados; y iii) bachiller en bienestar rural, equivalente a los grados 10º y 11º. Estos niveles se trabajan en cinco áreas programáticas de capacidades: i) lenguaje y comunicación, ii) tecnológicas, iii) científicas, iv) servicio a la comunidad, y v) matemática. Al respecto, es importante destacar que el servicio a la comunidad es el eje aglutinador del currículo. De manera secuencial, se forma a los estudiantes para apoyar procesos comunitarios, desarrollar proyectos pedagógicos productivos y participar en las decisiones que afectan a la comunidad y/o el municipio.

Con base en esto, las evaluaciones de estos modelos de formación básica en el sector rural, tanto el modelo pedagógico SAT como el SER, han sido trascendentales dentro de la formación básica rural, ya que plantean como una de sus características centrales la participación de los estudiantes en la comunidad, aspectos que se ven reflejados en la gestión de proyectos y propuestas encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Con base en ello, se evidencia la participación y la disposición grupal para el desarrollo de las actividades, por lo que, en línea con lo sustentado por Corvalán (2006), se evidencian mejoras en los resultados, especialmente en matemáticas y en lenguaje.

Frente a lo anterior, la formación básica en el contexto rural debe estar articulada con los problemas de su cotidianidad, de ahí que se deben respetar los saberes previos que tiene la persona, así como los saberes que fueron adquiridos socioculturalmente, pues dentro del diseño curricular, en términos de educación económica y financiera, debe verse reflejado el manejo cotidiano de la economía rural, ligada principalmente al cultivo de productos agrícolas, la tenencia de las tierras a través de los pequeños minifundios, o arrendamientos de estas, así como lo propio del desplazamiento de los jóvenes hacia las zonas urbanas en busca de otros ingresos, hecho que de una u otra manera impacta en la economía del hogar y en las nuevas ruralidades.

Al respecto, Freire (1997) se refiere a la importancia de un currículo flexible que comprometa una participación mucho más activa de la comunidad. En correspondencia, debe haber una adaptación de algunos componentes de la formación básica, especialmente el de las matemáticas, para que esté anclado en lo social, pues estas se encuentran presentes en las interacciones sociales, en las conversaciones cotidianas y en las transformaciones de las sociedades humanas en cuanto a

economía se refiere. Por lo anterior, Nicoletti (2016), citado en Jaramillo García et ál. (2018), plantea tres dimensiones sobre las que se debe sustentar el acto educativo en el sector rural:

- A. La dimensión de la praxis: propone a la educación por su carácter práctico, al pretender producir ciertos efectos y modificaciones sobre la realidad.
- B. La dimensión teórica: propone a la educación en función de los conocimientos transferidos en la enseñanza misma.
- C. La dimensión normativa: propone a la educación como espacio que favorece la reflexión acerca de lo que debe ser el hombre.

Con base en esto, Jaramillo García et ál. (2018) fundamentan un modelo pedagógico que, desde las representaciones sociales sobre el acto educativo de las matemáticas en el contexto rural, favorezca su plena comprensión.

Tabla 10. Representaciones sociales frente al acto educativo de las matemáticas

Las matemáticas como acto social	Aprendizaje de las matemáticas
Transacciones comerciales Va desde las compras en la tienda hasta el pago de nóminas en las fincas y haciendas que hacen parte de su paisaje cotidiano. De esta forma, se evidencia la inserción del sentido común, ya que en el caso de la matemática se parte de un conocimiento formal de operaciones y técnicas para convertirse en una representación social de intercambio y equivalencia monetaria cuantificable, ejemplo “la compra de 5 huevos”, “la venta de huevos a \$300 cada uno”. Al respecto, Jodelet (1986) refiere que el sentido común utiliza la noción de peso, de la que existe una evidencia sensible, para interpretar la noción de masa.	Desarrollo de la Inteligencia La matemática es básica para cualquier ciudadano del mundo actual, como, por ejemplo, en el flujo de dinero. Desde esta perspectiva, en el contexto rural, estudiar la matemática desarrolla habilidades de pensamiento y cognición necesarias en el ámbito científico y profesional. De acuerdo con ello, las matemáticas aportan en tres niveles: a) destrezas cognitivas de carácter general; b) aplicación funcional, ya que los conocimientos matemáticos se pueden aplicar en situaciones de la vida cotidiana; c) valor instrumental, ya que en la medida en que las matemáticas proporcionan formalización al conocimiento humano, se perfeccionan las operaciones mentales (Godino et ál., 2003).
La matemática en los oficios Es el caso de la construcción, el comercio y algunas actividades relacionadas con el campo, que requieren de unidades de medida y otro tipo de cálculos para el desarrollo de los oficios.	La matemática es difícil La dificultad de la matemática es un mito que tiene su origen en el docente y es desde este que surgen las creencias sobre la dificultad mayúscula de la materia, influyendo para que esta percepción se transforme durante el tránsito de los estudiantes de la educación primaria al bachillerato.

De acuerdo con la Plataforma de Comercio Sostenible Solidaridad, muchos jóvenes, una vez terminan su bachillerato, buscan vincularse al mercado laboral e informal para contribuir con un sustento a sus familias, por lo que las matemáticas tienen una relación con su formación profesional y con la posibilidad de movilidad social, aunque desconectada de la vida rural.

Desde esta perspectiva, las creencias o las actitudes no representan algo suntuoso o artificial, sino que están comprometidos e involucrados con el éxito o con el fracaso de los estudiantes y de los docentes en el desarrollo de sus tareas destinadas a la producción de conocimientos y a la construcción de saberes matemáticos (Padrón, 2008).

Aspectos culturales

En toda comunidad, la dinámica social produce y reproduce aspectos culturales que se incorporan en las vidas de sus miembros, este es el caso de algunas ideas relacionadas con las TIC y el lugar que ocupan en la sociedad estas nuevas generaciones, que son hijos de campesinos o familias que recientemente se han incorporado a este entorno rural. Desde esta perspectiva y como lo sustenta Pacheco (1999), es a través de los medios de comunicación, de las experiencias migratorias de los jóvenes rurales, la vinculación a las agroindustrias con conexiones en otros lugares del país, del continente y del mundo, y de la apropiación de las redes sociales, que empiezan a conformar en los jóvenes rurales un sentido de pertenencia que, si bien antes era global, hoy en día se hace mucho más localizado.

Fuente: elaborado a partir de la información de Jaramillo García et ál., 2018.

De acuerdo con lo anterior, para orientar una educación económica y financiera de calidad en el escenario rural, es necesario tener en cuenta los aspectos de formación básica en este contexto; estos son:

35

Tabla 11. Competencias de educación básica para el desarrollo de habilidades económicas

Alfabetización matemática: las habilidades relacionadas con las matemáticas como el sentido de número, la familiaridad con varias representaciones de números y habilidades en cálculo mental, la estimación y la evaluación de la razonabilidad de los resultados son intrínsecos a la cultura financiera; esto, desde luego, implica las cuatro operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con números enteros, decimales y porcentajes comunes.

Comprensión lectora: el aprendizaje de la lectoescritura es una condición mínima requerida para la alfabetización financiera, es así como se espera el desarrollo de la capacidad de leer e interpretar el lenguaje de documentos financieros.

Competencias de emprendimiento: lleva implícitas la capacidad de creatividad, adaptabilidad, autoconfianza, tolerancia al riesgo e incertidumbre, entre otras competencias, que son muy relevantes al momento de insertarse en el mundo laboral y contribuyen a que el individuo tenga una perspectiva más amplia y esté abierto a observar las oportunidades que el entorno le ofrece, así como la capacidad de proyectarse a futuro (visión de futuro), lo que incide en la conducta económica y los procesos de toma de decisiones.

Fuente: elaborado a partir de Denegri y Etchevarne, 2013.

En correspondencia con estas competencias y adaptándolas al sector rural, en el marco de la educación económica y financiera, las decisiones por parte del consumidor de este contexto involucran dinero, tiempo y esfuerzo, que, dadas las precariedades y carencias por los bajos salarios, la complejidad de acceso a créditos y las altas tasas de interés de los bancos, se hace más difícil controlar y administrar en términos del ahorro y el gasto. Esto implica que, en la gran mayoría de las ocasiones, los individuos deben renunciar en términos de la relación costo y oportunidad, o en otros sentidos, como es el caso de las mujeres productivas del sector rural, por lo que tienen que endeudarse o sobreendeudarse.

De acuerdo con López (2012), son las mujeres quienes administran las finanzas del hogar y, en esa misma medida, buscan endeudarse con la esperanza de salir de las dificultades, para generar ingresos adicionales y tener un mejor subsistir (Villareal, 2007, citado en Garzón Medina y Forero Molina, 2020). Con base en esto, dentro de la educación económica rural, teniendo en cuenta las recomendaciones de la OCDE (2011), citado en Denegri et ál. (2013b), se debe tener dominio de los siguientes conceptos de la educación económica:

- ▶ *El costo de oportunidad*: se refiere al valor de la mejor opción no realizada o lo que un individuo deja de ganar o de disfrutar, cuando elige una alternativa entre varias disponibles.
- ▶ *La lectura crítica de medios*: se refiere a las ofertas y estrategias de promoción que le presenta el oferente.
- ▶ *El concepto de costo-beneficio*: se refiere a la capacidad que debe tener un individuo para determinar los costos reales de un determinado proceso o transacción, así como los beneficios reales percibidos (tangibles e intangibles), que le permitan hacer un comparativo entre ambos flujos y tomar la mejor decisión.
- ▶ *El funcionamiento bancario*: contribuye a generar y facilitar flujos de dinero entre los diferentes actores, por ello, es muy importante para los tomadores de decisiones conocer su funcionamiento, así como sus condiciones frente a decisiones relacionadas con inversión, consumo o ahorro.
- ▶ *El mercado y producción*: se refiere a conocer el entorno y funcionamiento de las unidades productivas generadoras de los bienes y servicios que se encuentran disponibles en una economía.
- ▶ *La ley de oferta y demanda*: que implica sus regulaciones dentro de un sistema económico, de bienes y servicios, permitiendo determinar los precios sobre los cuales se transan los mismos.

- *Consumo, ingresos y dinero*: son relevantes al momento de tomar decisiones, pues dependiendo de una cantidad limitada de ingreso frente a necesidades ilimitadas, se comprende el sentido de la escasez y la maximización de estos para obtener beneficios.

Con base en lo anterior, se sustentan las diversas áreas del conocimiento económico y financiero que, desde la perspectiva de Gempp et ál. (2007), sustentan los niveles de comprensión de los conceptos económicos anteriormente descritos.

Tabla 12. Áreas de conocimiento

Área de conocimiento	Descripción
Economía general	Conocimiento de los sistemas económicos y los conceptos de <i>bien, servicio, recurso productivo, asignación de recursos y costo de oportunidad</i> .
Conceptos microeconómicos	Comprenden temáticas como mercado, oferta y demanda, precio, costo y producción, bienes públicos, monopolio y subsidio, instituciones financieras y su funcionamiento.
Conceptos macroeconómicos	Comprende temáticas relacionadas como producto nacional, ingreso o renta nacional, consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas, inflación, desempleo, ciclo económico, crecimiento económico, desarrollo económico, política económica, oferta y emisión monetaria y usos del dinero.

Fuente: Gempp et ál., 2007, citado en Garzón Medina y Novoa, 2020.

Competencias específicas y resultados de aprendizaje

En línea con las áreas de conocimiento descritas, las competencias específicas se sustentan a partir de los saberes asociados con *el ser, el saber hacer y el saber estar*; dicho dominio facilita la apropiación de conceptos y actitudes en relación con el *ser capaz* de actuar con efectividad frente a los contextos económicos y financieros (Ríos y Herrera, 2017). Con base en esto, los resultados de aprendizaje constituyen declaraciones que dan cuenta de lo que el participante está en condiciones de hacer con lo que sabe, ya que implica la puesta en acción de sus saberes (Delors, 1996, citado en Denegri et ál., 2013).

Tabla 13. Competencias específicas y resultados de aprendizaje

Competencias específicas	Resultados de aprendizajes
CE1: Comprensión de las realidades del sistema económico. Nivel 1: Maneja procesos cognitivos y metacognitivos, como conceptos de la economía local para interpretar problemáticas cotidianas -globales e individuales- asociadas a la realidad económica.	Genera reflexiones y aplicaciones partiendo de los conceptos económicos en su relación con las dinámicas sociales, ciudadanas y educativas que se presentan en Colombia actualmente con referencia al entorno rural, promoviendo la acción racional frente al comportamiento económico en general.
CE2: Responsabilidad frente al consumo. Nivel 1: Manifiesta sentido de compromiso con problemas sociales e individuales asociados a los procesos de consumo de una economía de mercado.	Argumenta de manera oral y escrita para resolver problemáticas vinculadas a procesos económicos, el proceso de socialización económica y su vinculación con el comportamiento económico durante la vida, distinguiendo y relacionando correctamente afirmaciones, opiniones, juicios éticos y conceptos.
CE3: Lectura crítica de medios. Nivel 1: Cuestiona la producción y difusión de los medios de comunicación desde una mirada crítica y contingente a la realidad nacional, con énfasis en el impacto de estos en la generación de pautas de comportamiento económico.	Realiza un análisis crítico de medios y publicidad a través de material audiovisual, aplicando procesos de análisis de discurso, con los que identifica las influencias persuasivas presentes en la publicidad y los medios de comunicación masivos.

Fuente: elaborado a partir de la información de González y Mieres, 2012.

De los saberes y actividades

A partir de las competencias y resultados de aprendizaje previamente mencionados, se sustentan los saberes y actividades propios del programa para el desarrollo de competencias económicas y financieras descritos en la tabla 14.

Tabla 14. Descripción de saberes

Unidad	Descripción de saberes asociados
Unidad 1. Comprensión de las realidades del sistema económico	• Discusión sobre el concepto de economía y el problema de la escasez. • Necesidades ilimitadas vs bienes limitados. • Actividades en grupos de trabajo colaborativo, mediante las cuales se abordan las problemáticas del entorno con el concepto de escasez y mercado. • Discusión focalizada en grupos de trabajo colaborativo y luego en plenaria sobre los problemas económicos fundamentales del entorno rural, el mercado agrario y el costo de oportunidad; las familias y la demanda individual. • Discusión y participación dialógica sobre el proceso de financiamiento de la economía y las instituciones financieras. • Debate referido al rol del Estado y la generación de políticas de equidad social frente al papel de la mujer rural dentro de la economía de mercado agraria. • Definición y aplicaciones de los conceptos de presupuesto, consumo, ahorro y endeudamiento, sus expresiones individuales y macroeconómicas. • Reflexión y debate guiado aplicando conceptos económicos en su relación con las dinámicas sociales, ciudadanas y educativas que se presentan en el campo colombiano.
Unidad 2. Responsabilidad frente al consumo	• Discusión y reflexión crítica referida a los procesos de construcción de identidad rural y su relación con el consumo. • Análisis crítico y discusión socializada referida al proceso de socialización económica en la familia, la comunidad y sus efectos en el individuo. • Identificación y análisis de las variables psicológicas asociadas a los estilos de consumo en el contexto rural. • Aplicación de estos conceptos a la realidad individual.
Unidad 3. Lectura crítica de los medios de comunicación	• Conceptualización sobre los medios de comunicación, la manipulación y el consumo en el contexto rural. • Revisión de modelos de análisis crítico de los medios y la publicidad. • Realización de análisis crítico de medios y publicidad a través de material audiovisual.

Fuente: elaboración propia.

Organización de las sesiones

Cada sesión se ha concebido para ser desarrollada en un periodo de tiempo que incluye entre 4 y 6 horas cronológicas (240 a 360 minutos). Dicho margen se desagrega en dos fases. La primera, incluye mediación presencial del docente (fase presencial), en tanto que la segunda incluye la labor autónoma del estudiante (fase autónoma) (Denegri et ál., 2013a).

1. **Fase presencial.** En esta fase, los estudiantes inician el proceso de aprendizaje-enseñanza con la mediación del profesor que, en calidad de facilitador, va proporcionando antecedentes y orientaciones para acceder a los distintos saberes disciplinarios, por medio de la activación de experiencias que movilicen los conocimientos previos necesarios, el planteamiento de preguntas apropiadas para abrir opciones de generación de conocimiento y aprendizaje, el refuerzo de lo aprendido por medio de procesos de reflexión y sus correspondientes aplicaciones (Denegri et ál., 2013a).
2. **Fase autónoma.** En esta fase, los estudiantes inician el proceso de autoaprendizaje que deberá materializarse en la elaboración de definiciones propias, el diseño, planificación y puesta en práctica de estrategias didácticas que darán cuenta de los niveles de apropiación de los conocimientos, conceptos, habilidades y destrezas promovidas en la fase anterior. Esta etapa corresponde a la verificación de aprendizajes (Denegri et ál., 2013b).

40

Conclusiones

Por medio del Ministerio de Educación Nacional se han venido impulsando una serie de modelos educativos de aprendizaje para el contexto rural; estos han buscado mejorar la pertinencia de la educación para las comunidades rurales y sus poblaciones escolares con el fin de elevar la calidad de vida de la población rural.

A este nivel, modelos como el de aceleración de aprendizajes, la posprimaria, la telesecundaria, el Servicio de Educación Rural (SER) y el modelo pedagógico SAT, se han convertido en referentes importantes para potencializar las habilidades y conocimientos básicos, no solo en matemáticas y lectoescritura, sino en lo concerniente al desarrollo de competencias de educación económica y financiera, que involucren la comprensión del dinero, el acceso a créditos, la comprensión de las tasas de interés de los bancos, el manejo del ahorro y el gasto y, con ello, la administración de un presupuesto que, para el caso de las mujeres rurales, supone una dificultad creciente, dado los altos índices de analfabetismo, las escasas oportunidades de acceder a una educación técnica o profesional, el sobreendeudamiento y el desempleo.

Con base en esto, se plantean las competencias de un programa que busca fortalecer los conocimientos básicos de economía general, microeconomía y macroeconomía, para con ello, afianzar competencias y saberes, que deben estar en línea con la comprensión de las realidades del sistema económico, la responsabilidad frente al consumo y la lectura crítica que se le deben dar a los medios de comunicación.

Capítulo 4.

Desarrollo de competencias económicas y financieras para mujeres productivas del sector rural

Este capítulo pretende involucrar los aprendizajes de los apartados anteriores y generar un espacio de práctica y aplicación de estos, de tal manera que se dote a la mujer rural productiva colombiana de las competencias económicas y financieras que requiere para enfrentar las dinámicas cotidianas. Es así como la primera unidad da razón de la comprensión de las realidades del sistema económico, enfatizando en la importancia que tiene la economía en la sociedad y, particularmente, en el entorno colombiano, además de presentar conceptos básicos generales y especificaciones en cuanto a los productos financieros disponibles en el mercado.

43

La segunda unidad, se enmarca en la importancia que tiene la responsabilidad frente al consumo y el impacto que este tiene a nivel individual y colectivo, por lo cual se hace alusión a la socialización económica en el contexto rural y, desde allí, a los niveles de pensamiento económico que son fundamento de la formación económica. Finalmente, la tercera unidad, genera habilidades en torno a la mirada crítica de medios de comunicación que informan sobre realidades nacionales y regionales, y el impacto que esto genera en la toma de decisiones económicas y financieras.

Unidad 1. Comprensión de las realidades del sistema económico

Objetivos de la Unidad

- Promover la reflexión y la discusión crítica frente al papel del Estado y su impacto en el entorno rural, en la equidad de género y en las dinámicas sociales del campo colombiano.

- Entender el papel de la economía en general y su incidencia en los problemas económicos fundamentales del entorno rural, el mercado agrario, el costo de oportunidad y la escasez.
- Comprender los conceptos de presupuesto, consumo, ahorro y endeudamiento.
- Comprender el papel de las instituciones financieras en el entorno rural.

La realidad del sistema económico

Para la gran mayoría de las personas, el pensar y hablar de economía resulta ser un aspecto complejo, tedioso y confuso, más aún cuando dentro de nuestra cotidianidad muchas de las vivencias están asociadas con el gasto del dinero, la inversión, el pago de deudas o inclusive la misma escasez. Lo curioso de todo ello, es que la economía atañe a los problemas de un país y del mundo en general, por lo que es muy frecuente hacernos preguntas como ¿por qué hay más gente pobre que rica?, ¿a qué se debe que haya tanta gente desempleada, ¿por qué en tiempos de crisis no llegan las donaciones y ayudas a las personas con más dificultades?, ¿a qué se debe que unos países sean más avanzados que otros?, ¿por qué los recursos económicos se concentran en el desarrollo de lo urbano y no de lo rural?, ¿cómo los hombres pueden ganar más dinero que las mujeres en el entorno rural?. Contrario a lo que podríamos pensar, detrás de estas preguntas las soluciones no son tan simples, sino que, por el contrario, demandan más esfuerzos de los imaginados; sin embargo, el tener una idea clara de algunos conceptos económicos básicos, nos ayudará muchísimo a comprender e interpretar nuestra realidad más próxima. A continuación, las invitamos a que se planteen metas individuales con base en los interrogantes planteados.

Mis metas individuales:

¿Qué espero aprender en esta unidad?

Mi meta a corto plazo es:

Mi meta a largo plazo es:



Conozcamos a Rita

Rita es madre soltera de tres hijos; dos de ellos son mayores de edad y una es menor de edad y aún asiste a la escuela. Tiene arrendada dos fanegadas de tierra donde cultiva fresa y hortalizas principalmente; también, usa el espacio para la crianza de algunos animales (gallinas y conejos); además, es líder comunal de la vereda donde vive. Sus dos hijos mayores terminaron el colegio y se dedican a las labores del campo, así como al desarrollo de otras actividades artesanales para la generación de ingresos adicionales, de tal manera que puedan colaborar a su madre con algunas ayudas para la educación y manutención del hogar.



45

Rita dice que ser mujer rural y ama de casa al mismo tiempo “es una bendición de Dios, me siento orgullosa y feliz, por lo mismo, no cambiaría el campo por un palacio en la ciudad [...] y muy a pesar de la dominancia de mi expareja, me logré separar de él, permitiéndome ser autónoma para salir adelante con la crianza y la educación de mis hijos”. En estos tiempos de crisis económica por causa, entre otras cosas, de la pandemia por el COVID-19, reconoce que el papel del Estado en la economía es de gran importancia, pues su rol es trascendental en la determinación de políticas que favorezcan el empleo, el trabajo, la salud y la educación de los ciudadanos. Sin embargo, frente al campo hay varios aspectos en discusión “porque las ayudas que dijo el Gobierno que se darían no se han visto reflejadas en el sector rural, no han llegado mercados y auxilios económicos suficientes, hay muchas necesidades [...] de cara a esta situación, donde el temor más grande es no afectar la salud, pero tampoco perder el trabajo, hemos tenido que arriesgar la salud para no perder nuestras cosechas, nuestro trabajo y, de esta manera, salir a comercializar los productos, inclusive mucho más baratos, lo que ha afectado los ingresos en el hogar y la calidad de vida que medianamente teníamos”.

Rita confiesa entre suspiros que la crisis económica que hoy deja la pandemia ha llevado a que se tengan que sacrificar los pocos ahorros, para no perder lo invertido en los cultivos, así como los embargos como consecuencia de las deudas que hay con los bancos, cooperativas o terceros a los cuales se les debe dinero, “[...] cuando empecé la cuarentena hace unos meses fue bastante complicado porque había abundancia de fresa y de otros productos agrícolas. El cliente al que le he vendido las fresas desde que empecé el negocio, por ser una buena proveedora, se la llevó a un precio muy barato, pero se la llevó. Sin embargo, en otras siembras cercanas, han tenido que dejarlas perder, porque ya no es comestible. Lo que se está obteniendo de ingreso, está alcanzando escasamente para pagarle a las personas que me colaboran acá, y para cubrir lo más necesario en el hogar, sin embargo, otros productos como las hortalizas, tengo 3000 latados de aquí del lado de la casa para abajo, que no quieren pagar lo que es, por lo que lo invertido en la planta de abono y lo de la deshierbada, absolutamente todo se perdió”.

Tristemente, dice Rita: “esta pandemia ha dejado ver las grandes desigualdades que hay entre el campo y la ciudad, entre los ricos y los pobres, el valor de la mujer campesina, fuerte y valiente como soporte de la familia y de la comunidad”; al respecto, es importante destacar que el ciudadano venía comprando mucha fruta y verdura extranjera y ha tenido que empezar a hacerse consciente, dice Rita, del “valor que tiene lo cosechado en el campo colombiano, que durante la cuarentena se vio reflejado, porque con los productos cultivados se logró abastecer las necesidades de alimentación de las familias, por causa del encierro obligatorio”. A pesar de lo que ha vivido en este tiempo de crisis, Rita sigue respaldando el valor que tienen los gobernantes para orientar los destinos de una población, cree en la fuerza de una comunidad para impulsar proyectos productivos y de una familia unida para mejorar la situación actual.

En correspondencia con el relato de Rita, es importante resolver algunas preguntas:

¿Qué importancia tiene la economía en la sociedad?, ¿qué representa el sistema económico para el entorno rural?

De acuerdo con el Banco de la República (2006), la economía analiza las “consecuencias de la manera como las personas deciden usar los recursos escasos que están a su disposición” (p.6), especialmente, aquellos que hacen referencia a la escasez de los recursos y su mejor uso potencial. En línea con esto, es importante destacar que la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios en una sociedad son sus principales frentes de análisis. Por lo mismo, dos de sus principales ramas buscan dar solución a dicho objeto de estudio: a) la macroeconomía: estudiando los agentes económicos, las empresas y los consumidores, así como aquellos aspectos asociados con la distribución, la producción y los ingresos que intervienen en ellos, y b) la microeconomía: estudiando las principales variables, asociadas con los bienes, servicios, ingresos, utilidades, precios y el uso de los recursos productivos.

En el entorno rural, el marco macroeconómico demuestra que, si bien el sector agropecuario es de gran importancia para el crecimiento económico del país, además de ser fuente de alimentos y materias primas para la industria, se convierte en la principal fuente de ingreso para un porcentaje significativo de la población rural, así como un principal punto de apoyo en las exportaciones. En el escenario colombiano en los últimos años, ha sido de gran preocupación la distribución inequitativa de la tierra, ya que, según Cruz (2017), ha generado profundas desigualdades, lo que ha influido en el incremento de la violencia, en los bajos indicadores de crecimiento económico y en el desempleo. En línea con estos aspectos, desde el punto de vista microeconómico, dentro de la oferta de bienes y servicios, productos tan distintivos en nuestro país como el café, están influidos por variables como el ingreso disponible, el precio del producto, así como de las variables culturales, las tradiciones locales, las frecuencias de consumo y las cantidades consumidas (Federación Nacional de Cafeteros, 2014).

Por lo anterior, el sistema económico, es determinante en la satisfacción de las necesidades, como el alimento, la ropa, la vivienda y la salud; sin embargo, dicha lista puede ser mucho más amplia, dependiendo de los gustos y preferencias de consumo. Con la situación de pandemia, las poblaciones rurales y las minorías étnicas han sido las menos favorecidas, pues no hay la suficiente cobertura en salud, así como tampoco en educación, porque la suspensión de clases presenciales en los centros educativos ha llevado a que las mujeres en el campo no puedan desarrollar sus labores como cotidianamente lo hacían. En muchos de estos centros se proveía comida, cuidado y una infraestructura tecnológica, lo que ha conllevado a que muchos niños no hayan podido continuar con sus estudios y se hayan visto obligados a desescolarizarse para introducirse en las actividades del trabajo, a fin de obtener un ingreso adicional para poder subsistir (CEPAL, 2020).

Frente a lo anterior, se introducen dos conceptos muy importantes para el sistema económico: a) la escasez, asociada con la capacidad limitada de producción de bienes y servicios, ya que los recursos para generarlos son limitados frente a las ilimitadas necesidades del ser humano, como el hecho de poder consumir agua potable, que debido al incremento de la población en el mundo, a la expansión agrícola y al desarrollo de la industria, se hace cada vez más difícil de obtener; y b) el costo de oportunidad, que se encuentra asociado con la renuncia a otras alternativas siempre que decidamos darle uso a un bien o servicio determinado, como el hecho mismo de comprar una marca determinada de arroz, pasta u otros productos similares, renunciando a otras con características similares.

En la medida en que los recursos de una economía son escasos, se debe contar con la asignación de recursos por medio de los cuales se generen los mecanismos para emplear adecuadamente esa asignación de recursos. Al respecto, el mercado, dentro del sistema económico, permite la asignación de esos recursos, ya que dentro de la dinámica de oferta (cantidad de bienes y servicios ofertados a la venta por un precio determinado) y la demanda (cantidad de bienes y servicios que se desean adquirir por

un precio determinado), el mercado es el escenario dentro del que se genera dicho intercambio, a través de los bienes y servicios; esto, dentro del entorno rural, implica la cantidad de productos agrícolas disponibles para la venta, sobre los consumidores que desean adquirir estos productos, por lo que como resultado de esta dialéctica se establece el precio de los productos.

Con respecto a lo explicado, el Gobierno tiene un papel muy importante en la economía del entorno rural, así como en la asignación de dichos recursos económicos, ya que un Gobierno eficaz asume un compromiso activo hacia el desarrollo del sector agrícola, pero también es consciente de las limitaciones de la acción pública y del peligro de crear distorsiones económicas graves, si las políticas no están bien concebidas, por lo que dentro de sus funciones está: la protección de los derechos de propiedad, la regulación del mercado, la estabilización macroeconómica, la seguridad social y la solución de conflictos (FAO, s.f.a).

Actividad grupal. La percepción de la realidad del sistema económico de Rita

Imaginemos que, como líder comunal, Rita tiene un presupuesto disponible designado por la gobernación del departamento de cien millones (\$100 000 000) que deben ser invertidos en las necesidades de su comunidad rural. Al respecto, Rita debe identificar:

48

1. ¿Cuáles son las necesidades de la comunidad? (enumera en una lista de 1 a 10 de las necesidades identificadas).

- ☐ capacitación mujeres en cursos de manualidades
- ☐ planta de agua potable
- ☐ ruta escolar
- ☐ escuela rural
- ☐ polideportivo
- ☐ pavimentación vías de la vereda
- ☐ apoyo en abonos y sistemas de riego
- ☐ capacitación en emprendimientos productivos
- ☐ apoyo financiero para el desarrollo de proyectos productivos
- ☐ puesto de salud en la vereda

2. ¿Cómo asignarías ese presupuesto teniendo en cuenta el orden de prioridades de las necesidades detectadas?

Tabla 15. Necesidades detectadas

Necesidades-Proyecto	Valor del proyecto
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

49

3. ¿Qué dificultades consideras que percibe Rita dentro del entorno del sistema económico a la hora de decidir cómo asignar los recursos con los que cuenta?

4. ¿Qué ventajas tiene para Rita conocer sobre la realidad del sistema económico y de la economía para orientar los destinos de su comunidad?

5. ¿Qué recomendaciones le podría dar Rita al gobierno de su departamento para mejorar las condiciones económicas de las comunidades rurales en tiempos de crisis?

Trabajo individual. Mis propias reflexiones

Al igual que Rita, tú has pasado dificultades y retos en estos tiempos de crisis económica. Al respecto, ¿cómo es tu realidad económica?, ¿qué ventajas y desventajas tiene ser mujer campesina frente a esa realidad económica que vives?, ¿qué aprendizajes sobre economía son claves para orientar tus metas personales?

50

Para Rita era complejo entender la realidad del sistema económico de su entorno rural, sentía una angustia muy grande, pues la situación de la pandemia la confrontó con la forma en la que había venido manejando las finanzas de su hogar y su negocio. El ver que muchas de sus hortalizas se perdieron y que sus fresas no generaban las mismas ganancias de antes, la llevó al extremo de sacrificar sus pocos ahorros para salvar lo que había invertido, ella misma se dio cuenta de que el dinero restante y que gastaba en ropa de más, accesorios o en otros antojitos, se hubiese podido ahorrar mejor, pues con la crisis de sus cultivos, vino también la de la enfermedad, ya que uno de sus hijos padeció de bronquitis y ante un sistema de salud tan precario y con la falta de cobertura de un seguro médico, no estuvo hospitalizado, pero sí tuvo que pagar exámenes diagnósticos, así como los medicamentos especiales para controlar la infección bronquial y las terapias respiratorias.



Rita dice que “normalmente usa su dinero, por un lado, para sus cosechas, que implica la inversión en abonos, el arriendo del terreno, así como en la mano de obra para la siembra y recogida de los productos, y con las ganancias de estas, cubre los gastos del hogar, que son arriendo, mercado, servicios, útiles de la escuela de su hija menor, transportes, que en ocasiones implica taxi, porque la salida hasta el casco urbano es difícil por la distancia y lo que sobra, para los gusticos, que la ropita, la compra de algún electrodoméstico, a veces comer hamburguesa o pollo asado, cuando se puede”; sin embargo, con la enfermedad de su hijo, se vio obligada a endeudarse, y pues, si bien ella parte de la creencia de que “si no se endeuda, no se tiene”, ya que así es como se ha endeudado para sacar adelante su cultivo de fresas y hortalizas. El haber ahorrado lo de sus antojitos, no la habría hecho recurrir, según ella, “a un familiar para que me prestara dinero, porque con lo poco que tenía ahorrado, no me alcanzaba; además, tuve que sacar fiado en la tienda para algo de comida, porque tuve que descompletar para cubrir las medicinas de mi hijo”, pues el problema grave es no tener un ingreso fijo, ya que con lo de los cultivos, solo hasta la cosecha es que se ven las ganancias, y con las pérdidas que ha tenido recientemente por causa de la pandemia, ella necesita invertir dinero en nuevas siembras. No obstante, se le ha hecho difícil acceder a un crédito con una entidad bancaria, porque no tiene historial crediticio que la soporte, así como ingresos fijos, entonces “toca estirar mucho la plata y pues mis hijos me ayudan otro poquito en lo que pueden”.

Como Rita, muchas mujeres campesinas en el sector rural se endeudan y sobreendeudan para suplir sus necesidades básicas, lo que hace difícil el poder ahorrar y, sin embargo, cuando este se puede, porque el rendimiento ha sido mejor, se olvida que en ocasiones pueden venir situaciones complejas como, es en este caso, una enfermedad; ahí, por falta de cobertura de un seguro médico, se dan cuenta de la importancia que tiene ahorrar.

Frente a la situación anterior relatada por Rita, es importante comprender:

¿Cuánto se gasta, se invierte, se ahorra?, ¿qué papel cumplen las entidades financieras?

Indiscutiblemente, un primer paso para poder prosperar es controlar y organizar adecuadamente *el dinero*, pues este permite que las personas puedan comprar y de esta manera satisfacer sus necesidades y deseos. A través de este dinero, se pueden adquirir bienes y servicios, que dentro de la sociedad actual se asocia con sentimientos de satisfacción y felicidad personal (Denegri y Palavecinos, 2003). Frente a lo anterior, la mejor manera de saber administrar ese dinero es a través de *un presupuesto*, que se convierte en la mejor forma para registrar y controlar el dinero que ingresa y sale del hogar. Dentro de los elementos principales de un presupuesto están:

- Los *ingresos*, que son las entradas de dinero y recursos disponibles. Estos pueden provenir del salario, de la venta de algún bien o servicio, de alguna renta o devolución de algún dinero.

- Los *ahorros*, que implican la porción del ingreso que se reserva para imprevistos, necesidades, o futuros proyectos. Al respecto, es importante tener en cuenta que, del total de los ingresos, al menos se debería ahorrar un 10 % de estos.
- Los *gastos*, que se encuentran asociados con los diferentes usos que se le da al dinero, ya sea para satisfacer necesidades y que son indispensables, como la alimentación, la salud o los servicios públicos, y aquellos que buscan satisfacer un deseo, como el pago de un celular de alta gama, de un electrodoméstico costoso o de un vestuario de marca exclusiva.
- El *dinero disponible*, que es el resultado de recibir los ingresos y restar el ahorro, por lo que se constituye en una reserva para gastos imprevistos que se puedan presentar en el mes.

De acuerdo con lo anterior, una forma de equilibrar su presupuesto es a través de controlar lo que se conoce como los *gastos hormiga*, que terminan siendo aquellos pequeños gastos de los que casi no nos damos cuenta, pero que si los sumamos son una cantidad enorme, como el pago de una plataforma *streaming*, como Netflix, la suscripción a una revista o medio impreso, la mensualidad del gimnasio, entre otros. Por lo mismo, es importante evitar gastos innecesarios, pero si por el contrario se pueden buscar otras formas de hacer crecer sus ingresos o inversiones, así como la importancia de pagar las deudas oportunamente para evitar el *endeudamiento*, que alude al conjunto de compromisos de pagos contraídos por una persona y que se constituyen en una vía válida para satisfacer las necesidades y deseos de consumo (Denegri et ál., 2017). Cuando normalmente se ha tenido que acudir a préstamos para pagar sus obligaciones básicas, esto se convierte en una señal de alarma, que normalmente termina en *sobreendeudamiento*, esto es, la etapa a la que llega una persona cuando adquiere más compromisos financieros de los que está disponible para pagar en correspondencia con sus ingresos y su patrimonio.

Adicionalmente, las *entidades financieras* actúan como intermediarios entre el ahorrador o el solicitante (la persona que tiene la necesidad), con el fin de generar rentabilidad para los ahorros, o poniendo dinero a disposición para, a través de un crédito, solucionar la necesidad o requerimiento. Para salvaguardar el ahorro público y administrarlo correctamente, siempre realizan estudios previos, exigidos por ley. En ese orden de ideas se exigen una serie de requisitos como el historial crediticio, la certificación de proveniencia de los ingresos fijos (salario, por ejemplo) y variables (otros ingresos), así como otros exigidos, según lo establecido por cada entidad. Como la banca es un negocio con ánimo de lucro, se benefician a través de las tarifas y *tasas de interés* que cobran, según el riesgo por incumplimiento del pago de la obligación, dependiendo del tipo de producto y deuda contraída.

En Colombia, el Banco Agrario de Colombia (BAC) es un banco público de desarrollo agrícola en el país y tiene la mayoría de las sucursales tradicionales en las zonas

rurales (65 %); por otra parte, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) también es un banco público de desarrollo agrícola que pone los recursos a disposición de las instituciones financieras para el otorgamiento de préstamos al sector agrícola, en particular, para pequeños productores (Semana, 2016).

Según esto, existen diferentes tipos de productos financieros listos para satisfacer las necesidades del consumidor rural.

Tabla 16. Productos y servicios financieros

Productos	Servicios
Para ahorrar: <i>Cuentas de ahorro tradicionales</i> que están destinadas para cumplir una meta específica de <i>trámite simplificado</i> (CATS), que normalmente no tienen una cuota de manejo, y las transacciones se realizan a través de un dispositivo móvil, al igual que las <i>electrónicas</i> (CAES) y los <i>depósitos electrónicos</i> (DE), y las <i>Cuentas de Ahorro para el fomento a la construcción</i> (AFC), cuya finalidad es incentivar el ahorro a largo plazo con el fin de fomentar la adquisición de vivienda.	Transferencias y pagos: Pago de servicios públicos, que incluye todos los pagos realizados a los diferentes proveedores tanto de productos de carácter fijo como variable; pago de sistemas de salud (EPS, ARL, Pensiones), que para hacerlo es a través de PILA, el aportante deberá tener un acceso seguro a Internet y una cuenta en una entidad bancaria, pago de proveedores y otros recaudos, que es el pago de sumas de dinero que el banco realiza a sus proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios a través de cheque o transferencia electrónica.
Para financiar sus necesidades: <i>Tarjetas de crédito</i>, que sirven para hacer pagos y retirar efectivo a través de un préstamo, <i>Microcrédito</i>, para apalancar su microempresa. <i>Crédito de bajo monto</i>, diseñado para quienes no han accedido a un crédito formal debido a sus ingresos, o porque se encuentran en la informalidad. <i>Crédito de libre inversión</i>, que se utiliza para cubrir cualquier fin deseado, sin tener que presentar explicaciones o cumplir con requerimientos específicos y <i>crédito de libranzas</i>, donde el deudor autoriza a su empleador o entidad pagadora para que realice un descuento de su salario o pensión.	Giros y remesas: la primera transferencia de dinero nacional y la segunda internacional.
Para invertir: Certificados de Depósito a término fijo (CDT), que permite invertir de forma sencilla con altos estándares de seguridad y que ofrece una rentabilidad fija o variable según la opción seleccionada.	

Fuente: elaborado a partir de Asobancaria et ál., 2005.

Trabajo en grupo. El presupuesto y los ahorros de Rita

Necesitamos que Rita organice mejor su presupuesto en el hogar para que pueda afrontar mejor las situaciones de crisis económica, por lo que la mejor manera es ayudándole a organizar su dinero siguiendo los siguientes consejos:

- ▶ En primer lugar, es importante ayudarle a que tome nota de sus ingresos, esto se traduce en ingresos adicionales, salarios y propinas. Es importante que sume todo y saque un total de ingresos.
- ▶ Debe separar su ahorro. No hay una cifra universal recomendada para ahorrar, sin embargo, los expertos aconsejan que debe ser por lo menos el 10 % de lo que recibe en total.
- ▶ Es importante que tome nota juiciosa de cada uno de sus gastos, hasta de los más pequeños. Cuando tome nota de cada gasto e ingreso es importante anotar el concepto, es decir, en qué lo gastó.
- ▶ Se debe restar el total de ingresos, el monto de dinero que ahorrará y el total de gastos del mes. El resultado de esta resta será el dinero disponible.
- ▶ Una recomendación que da la Banca de Oportunidades (s.f.), es precisamente el organizar los gastos por grupos o categorías, así podrá saber cuáles puede moderar o cuánto necesita ganar para cubrirlos, por ejemplo, alimentación, vivienda, servicios públicos, recreación, salud, entre otros.

54

Ahora, a través de la siguiente planilla, apliquemos estos consejos para comprobar lo aprendido.

Tabla 17. Tabla presupuestal

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL (mes)
Ingresos					
Ingreso principal					
Otros ingresos					
Total de ingresos					
Ahorro					
Gastos					
Alimentación (mercado)					

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	TOTAL (mes)
Vivienda (servicios, arriendo, otros)					
Salud (seguro médico, medicamentos, otros)					
Transportes (colectivos, taxis, otros)					
Educación (pensiones, útiles, uniformes, otros)					
Recreación (viajes, salidas a parques, otros)					
Pago de deudas					
Gastos de imprevistos (emergencias médicas, daños en la propiedad, hurto, entre otros)					
Total de gastos					
Dinero disponible (Total ingresos-total gastos)					

Si tú, como en el caso de Rita, tienes un negocio productivo, se recomienda siempre mantener separado el presupuesto personal del presupuesto productivo o de tu finca. Mezclar las cuentas es la receta perfecta para perder el control de tu dinero.

Ahora que le ayudamos a Rita en la organización de su presupuesto, es importante que colaboremos en el diseño de un plan de ahorro. Para ello, es importante que le hagamos ver la importancia de establecer las metas adecuadas, solo así se logrará. Para esto, es importante seguir las siguientes recomendaciones:

Pensemos en algunos propósitos de ahorro que Rita quiere alcanzar, que siempre ha deseado o que no lo ha podido realizar.

¿Qué propósito tiene el plan de ahorro, qué se busca con ese propósito?

¿De qué manera se propone llevarlo a cabo? (a qué es capaz de renunciar para esa meta)

¿Qué posibles dificultades se pueden encontrar para alcanzar la meta?, ¿Cómo se pueden afrontar esas dificultades?

Sobre la base de estos aspectos:

Define tus metas de ahorro.

Planea el tiempo (en meses) en el que piensas cumplirlas.

Define el costo de tus metas.

Calcula cuánto debes ahorrar cada mes para lograrlas. Esto se hace al dividir el costo total entre el tiempo en el que deseas cumplirlas, por ejemplo, si te ganas \$900 000 mensuales y el total de meses es de 12, al dividir, deberías ahorrar \$75 000 mensuales.

Compara con tu capacidad de ahorro para saber si es posible lograrlo o necesitas más plazo o, tal vez, reducir algunos gastos innecesarios.

Ahora que ya has tenido en cuenta estas recomendaciones, puedes colaborarle a Rita para que pueda diseñar bien su plan de ahorro:

Tabla 18. Plan de ahorro

Meta	¿Cuánto cuesta?	¿Cómo lo lograré?	¿Cuánto puedo ahorrar al mes?	¿En cuántos meses lo lograré?	Total
Total de ahorro requerido					\$

Trabajo individual. Aprendiendo a invertir mi dinero

¿De qué forma ahorras actualmente (en alcancía, fondo de empleados, cuentas de ahorro, “cadena”, no ahorro, etc.)? ¿qué ventajas tiene la forma como ahorras? ¿qué desventajas?

En la situación de Rita, ella tuvo que acceder a un préstamo de dinero para resolver su situación familiar, acudiendo a un mecanismo informal que la llevó a contraer otras deudas. Sin embargo, ella tiene la urgencia de invertir un dinero en nuevos cultivos para hacer crecer su proyecto productivo. Frente a los productos financieros expuestos:

¿Cuál crees que es el producto más conveniente para mejorar la situación de Rita?
¿por qué?

¿Qué facilidades ofrecen las entidades financieras frente a dicha situación?

¿Qué tuviste en cuenta para escoger ese producto financiero?

¿Cuéntanos qué aprendizaje te deja esta unidad para orientar mejor la economía y las finanzas de tu familia y de tus proyectos productivos?

Como recomendación final: Cuando estás interesado en solicitar un crédito, se recomienda responder a dos preguntas: la primera es si el bien o servicio que se va a adquirir con esta deuda mejorará tu calidad de vida. La segunda es considerar si es mejor llegar a esta meta usando tu capacidad de ahorro o tu capacidad de pago.

Sigue estas cuatro reglas financieras en correspondencia con lo explicado anteriormente:

Actuar con un propósito.

Planear para lograr las metas.

Constancia para apegarse al plan de ahorro.

Apoyo de las entidades financieras.

Unidad 2. Responsabilidad frente al consumo

Objetivos de la Unidad

- ▶ Generar espacios de discusión grupal en torno al papel que tienen la familia, la escuela y la comunidad para la comprensión del mundo económico y financiero en el contexto rural.
- ▶ Comprender las variables psicológicas y sociales que determinan la compra y el consumo en el entorno familiar.
- ▶ Reflexionar sobre la identidad del consumo en el contexto rural.

58

Los agentes socializadores económicos y financieros

En el entorno rural, la educación económica no puede prescindir del papel relevante que cumple la familia, la escuela y la misma comunidad en la formación de hábitos, habilidades, patrones de comportamiento y conductas propiamente de compra y consumo, pues la mayoría de las conductas adecuadas o inadecuadas se adoptan en estos contextos. Es precisamente a través de los padres, abuelos, pares, e inclusive medios de comunicación, como se van estableciendo diversas pautas de interacción, normas, reglas y obligaciones que orientan las relaciones afectivas y mercantiles dentro del universo económico.

Sin embargo, es claro el surgimiento de diversos interrogantes ante la escasez y las dificultades de acceso a una educación de calidad: ¿cómo se pueden desarrollar conocimientos y habilidades económicas y financieras en un contexto donde la misma formación básica tiene muchas debilidades?, ¿cómo nuestros padres y abuelos aprendieron a manejar el dinero a pesar del analfabetismo educativo que tuvieron?, ¿qué papel juegan las emociones en las decisiones de compra y consumo?, ¿cómo se construye la identidad a partir del consumo y el valor que se le otorga a las marcas?

Estos interrogantes son el preámbulo para reflexionar frente a la responsabilidad que el contexto agrario tiene frente a un consumo mucho más justo y eficiente.

Mis metas individuales:

¿Qué espero aprender en esta unidad?

Mi meta a corto plazo es:

Mi meta a largo plazo es:



Conozcamos el entorno socializador de Rita

Rita proviene de una familia humilde y trabajadora, su padre fue cuidandero por muchos años de la finca donde ella nació, y su madre lavaba ropas y cocinaba para los trabajadores de la misma finca. De ellos aprendió lo que significa el valor del trabajo, de ganarse el sustento diario con mucho esfuerzo; muy a pesar de las dificultades y las limitaciones del contexto, ella destaca que “la mujer campesina se le mide a todo, es una persona muy fuerte para cuidar a sus hijos, a su marido, y velar por el bienestar familiar”, esto fue lo que precisamente aprendió de su mamá, ya que, al morir su padre, cuando entraba a la adolescencia, creció como muchos niños sin papá. Entonces tuvo que empezar a trabajar desde esa edad, por lo que no pudo continuar con sus estudios de básica secundaria, ya que debía colaborar con los gastos del hogar y el cuidado de sus hermanos menores, así como el “oficio con los animales de la finca, ayudando a cuidar otros niños de la vereda, cocinando y lavando ropas”.

Rita narra, que “si bien lavar la loza ajena no es un pecado con tal de traerle la comida a sus hermanos y a su mamá, ella le inculcó que nunca era tarde para poder estudiar, pero que para esto había que trabajar duro, esforzarse y ahorrar”, por eso mismo, hoy cuando sus hijos ya están más grandes, trabajan y le ayudan, los incentiva para que se capaciten y piensen en su futuro. Ella les ha enseñado lo mismo que le enseñó su mamá “aprender que de lo que se ganan en dinero, deben aportar con los gastos de la casa, pero, asimismo, ahorrar para que ellos mismos se paguen sus estudios y, de esa manera, valoren lo que tienen y aporten a la sociedad con trabajo y conocimiento”.

En el contexto rural, aprender las nociones básicas de la economía es una tarea muy difícil, porque “de lo que llega en dinero, se gasta en el día a día; por lo mismo, aprender ahorrar se hace complejo, ya que se tienen que priorizar los gastos y los ingresos no son muy altos y son variables; yo, por ejemplo, le tengo mucho miedo a los bancos, porque si no se puede cumplir con la deuda, ellos lo pueden embargar a uno, por lo que es mejor acudir al préstamo de un amigo, o con las pequeñas cadenas para cubrir los gastos del cultivo”; por eso, Rita nos hace reflexionar sobre el nivel de autocontrol emocional y responsabilidad que se debe tener cuando se adquieren deudas, ella misma dice: “hay algunas familias de mi comunidad que han llegado a endeudarse por estar comprando cosas, como, por ejemplo, el equipo de sonido de última generación, televisores pantalla plana de elevados precios, sacrificando la alimentación de sus propios hijos, así como su educación. Yo misma las he visto pidiendo fiado en la tienda y después no abren la puerta de sus propias casas cuando les van a cobrar, porque no tienen con qué pagar”, de ahí la importancia de aprender a gastar o invertir de acuerdo con los ingresos que se tengan.

La socialización económica en el contexto rural

La socialización orienta la construcción de las representaciones acerca del mundo social, en cuya estructura están implícitas dos problemáticas importantes: los problemas centrados en la comprensión del mundo político, como los sistemas de gobierno, las estructuras de poder y las formas en que distribuyen los recursos económicos; y los problemas centrados en la *comprensión de la realidad económica*, que atañen al sentido del dinero y la adquisición de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población.

En correspondencia con lo anterior, de acuerdo con Denegri (1995), hay una serie de nociones que se van construyendo dentro de la estructura mental del individuo, nociones relacionadas con *el dinero y la ganancia*, que tienen, desde luego, una base social y que ancladas al rol que cumple *la familia, el Estado y la sociedad en general*, ambas nociones, se convierten en la base del sentido que cobra el intercambio. En el contexto rural, la familia reviste gran importancia; muestra de esto es que, en el campo, los padres utilizan como estrategia socializadora económica *la conversación* asociada con los valores culturales, sus costumbres, sus hábitos y su historia.

Estos discursos que los mismos padres apropiaron de sus familias de origen resultan ser insuficientes para el desarrollo de competencias y habilidades, si no van acompañadas del componente reflexivo (Denegri et ál, 2006). En el contexto rural, los niños y jóvenes a edades tempranas generan deudas informales (con amigos, vecinos o familiares), y aun cuando sus mismos padres les hacen ver la importancia de aprender a *administrar el dinero* y con esto sus deudas, no fomentan la autonomía y la responsabilidad en ellos.

El dinero, desde las primeras etapas del desarrollo, se convierte en el instrumento de intercambio principal de bienes y servicios en el contacto con lo cotidiano, el hecho de ir a la plaza de mercado o escuchar con frecuencia a los padres conversar acerca del dinero y de la situación económica, son aspectos relevantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario comprender los diferentes niveles de pensamiento económico por los que debe pasar el individuo a partir de la formación económica a la que es necesario que se vea expuesto (Amar et ál., 2003):

- ▶ **Nivel I:** Pensamiento extraeconómico y económico primitivo. El dinero no cumple una función económica, sino que más bien es un medio ritual (obtención de bienes en la tienda). Proviene de fuentes fantásticas y míticas. El dinero es más un objeto físico que se centra en características físicas, color, tamaño y forma para el niño.
- ▶ **Nivel II:** Pensamiento económico subordinado. El dinero cumple una función económica donde la actividad comercial persigue el logro de los beneficios. Este es una relación de compra-venta, pues con el dinero se obtienen ganancias, se construyen preceptos morales y se reconocen las instituciones. La función del dinero es clara, mas no la de impuestos e intereses.
- ▶ **Nivel III:** Pensamiento económico inferencial. Se incorpora la reflexión sobre variables económicas, sociales, políticas frente a los cambios políticos y económicos. Hay claridad frente a la noción del dinero, acuñación, circulación, trabajo, gobierno, comprensión y evolución histórica del dinero. Función completa de intereses, préstamo, depósito y financiación.

En el proceso de construcción de la identidad en el contexto rural, se hace necesario que las familias, en especial los padres, orienten a sus hijos sobre los aspectos racionales de consumo y sobre los asuntos sociales y afectivos que se generan en torno al materialismo y la posesión de objetos y cosas (Moore, 2002).

De igual manera, sobre todo en la adolescencia, los amigos ejercen una presión que los lleva a valorar de una manera determinada los bienes materiales y las marcas populares, moldeando actitudes, valores, normas y aspiraciones de consumo, lo que

afecta la elección de productos y marcas (Batra et ál., 2001; Wooten y Reed, 2004, citados en Denegri et ál., 2018).

Producto de la pobreza y la marginalidad en la que algunos entornos rurales se ven expuestos, estos procesos identitarios se ven afectados por los imaginarios sociales de estatus, lujo y poder adquisitivo constante.

Por esto, es muy común en dichos entornos la imitación de modelos que corresponden a lo planteado por los medios de comunicación y la publicidad, modificando gustos y preferencias frente a las construidas por sus ancestros, lo que conlleva a una crisis constante de valores, pérdida de la reflexión y de la memoria de sus comunidades.

Trabajo en grupo. Los aprendizajes de Rita acerca del dinero

Partiendo de las vivencias que Rita muestra en su relato acerca de su infancia y de los esfuerzos por progresar, así como de los aciertos y desaciertos que ha tenido con el dinero, ¿qué crees que pensaría ella acerca de las siguientes expresiones? (Tang y Luna-Arocas, 1998):

El dinero es un mal necesario _____

El dinero corrompe la ética de las personas _____

Se le debería pagar más a los trabajadores que tienen mayor esfuerzo _____

El dinero representa los logros personales _____

El dinero me da la oportunidad de ser lo que quiero ser _____

El dinero da más respeto a quien lo posee _____

El dinero permite que los demás te admiren _____

Cuando uno trabaja por dinero, termina siendo dependiente de él _____

El dinero me ayuda a conseguir la felicidad _____

El dinero me da autonomía y libertad _____

Con base en lo anterior, ¿Qué decisiones éticas fueron las más complejas de resolver frente a la representación del dinero desde la postura de Rita?

Para Rita es muy importante recibir algunas recomendaciones acerca de cómo orientar las compras para el hogar. Al respecto, se debe tener en cuenta (Denegri et ál., 1998):

- ▶ Hacer una lista de los productos y servicios que se necesitan comprar
- ▶ Seleccionar los productos según su calidad
- ▶ Ordenar los productos según su importancia antes de comprar
- ▶ Seleccionar los productos según su precio
- ▶ Comparar precios entre distintas marcas
- ▶ Comparar precios en distintos locales de venta
- ▶ Leer las etiquetas de todos los productos
- ▶ Preguntar por el tiempo de garantía de los productos
- ▶ Plantear todas sus dudas al vendedor antes de comprar
- ▶ Planificar todas sus compras
- ▶ Examinar detalladamente todos los productos que compra
- ▶ Si llega a comprar a crédito, preguntar por las tasas de interés y el incremento del precio final.

Ahora vamos a aplicar lo aprendido en un día de compras en el supermercado con nuestra compañera Rita.

Elabora previamente una lista de productos que necesitas para el hogar.

Tabla 19. Lista de productos

Ahora, te invitamos a realizar un recorrido por nuestro supermercado virtual <https://www.eurosupermercados.com/eurosupermercado2020/sitio/ecommerce.categoria.php>, para que realices las compras que necesitas y compares frente a tu lista de chequeo:

Trabajo individual. Mis deberes y derechos como consumidor

Después de haber reflexionado sobre la realidad económica y sobre el papel que tiene el entorno social y cultural en la comprensión del mundo económico y financiero en el sector rural, Rita, desde su visión como mujer campesina, madre cabeza de hogar, mujer emprendedora y lideresa comunal, ha despertado el interés por conocer acerca de los deberes y derechos que tenemos como consumidores:

Tabla 20. Lista de productos

Derechos	Deberes
Derecho a obtener productos con calidad e idoneidad: obtener en el mercado de los productores y distribuidores, bienes y servicios que reúnan unos requisitos mínimos de calidad e idoneidad para satisfacer sus necesidades.	Informarse acerca de la calidad de los productos y analizar las instrucciones que para tal efecto entregue el productor o proveedor en relación con su adecuado uso, consumo, conservación e instalación.
Derecho a reclamar: acudir directamente al productor, proveedor o prestador de un servicio y obtener reparación integral, oportuna y adecuada de todos los daños sufridos, así como a obtener acceso a las autoridades judiciales o administrativas para el mismo propósito.	Analizar con atención la información que se le suministre en los mensajes publicitarios.
Derecho a obtener protección al firmar un contrato: ser protegido de las cláusulas abusivas en los contratos de adhesión.	Obrar de buena fe frente a los productores, proveedores y autoridades.
Derecho de elección: decidir libremente los bienes y servicios que requieran.	Cumplir con las normas de reciclaje y manejo de desechos de bienes consumidos.
Derecho a la participación: proteger sus derechos e intereses organizándose, eligiendo a sus representantes, participando y buscando ser oídos por quienes cumplan funciones públicas en el estudio de las decisiones legales y administrativas que les conciernen, y obtener respuestas a sus observaciones.	Celebrar las transacciones de bienes y servicios dentro del comercio legalmente establecido.
Derecho de representación para reclamar: los consumidores y usuarios tienen derecho a que sus organizaciones y los voceros autorizados por ellos los representen para obtener solución a sus reclamos y denuncias.	

Derecho a informar: los consumidores, sus organizaciones y las autoridades tendrán acceso a los medios de comunicación masivos, para informar, divulgar y educar sobre el ejercicio de los derechos de los consumidores.

Derechos

Deberes

Derecho a la educación: los ciudadanos tienen derecho a recibir información y capacitación sobre consumo, derechos de los consumidores, formas de hacer efectivos sus derechos y demás materias relacionadas.

Derecho a la protección contra los riesgos que puedan afectar su salud o seguridad.

Derecho a tener pronta respuesta en las actuaciones administrativas: obtener protección de sus derechos mediante procedimientos eficaces.

Fuente: adaptado de SIC, s.f.

66

Con respecto a lo anterior, piensa en una situación en la cual se hayan visto vulnerados tus derechos como consumidor: ¿cómo fue esa situación?, ¿qué tipo de acciones y reacciones generó?, ¿qué sientes que debiste haber hecho?

En tu deber como consumidor, ¿qué enseñanza le podrías dejar a Rita sobre cómo podría ser más responsable a la hora de comprar y consumir, ya sea un bien o un servicio, o un producto financiero en general?

Unidad 3. Lectura crítica de los medios de comunicación

Objetivos de la Unidad

- ▶ Desarrollar habilidades que permitan el cuestionamiento y la mirada crítica hacia los medios de comunicación que informan sobre las realidades nacionales y regionales.
- ▶ Entender la importancia de acceder a información confiable y objetiva sobre las realidades de su contexto, de cara a la toma de decisiones económicas y financieras.

La realidad de la información

Todos los días estamos expuestos a una gran cantidad de información de diversos temas, que es divulgada por diferentes medios de comunicación con los que tenemos contacto. Lo interesante de este asunto, es que, si nos comparamos con generaciones anteriores, la generación actual tiene el privilegio de contar con información de lo que pasa en su país y en el mundo entero de manera casi inmediata, es decir, puede mantenerse al día sobre la situación de su realidad más cercana, así como de la más lejana, de manera rápida y profunda. Aun así, contar con información constante no es suficiente si no se desarrollan competencias que nos habiliten para interpretar dicha información, seleccionar aquella con calidad y objetividad, reflexionar sobre sus implicaciones en la vida personal, familiar y de la sociedad, y argumentar y defender posiciones al respecto. Teniendo en cuenta esto, es importante hacernos preguntas como: ¿Sobre qué debería mantenerme informada todo el tiempo?, ¿en qué y cuánto está influyendo sobre mis decisiones la información y los mensajes que recibo?, ¿cuáles medios de comunicación debería consultar?, ¿cuál es el efecto que tiene mantenerme informada sobre mis decisiones económicas y financieras? En tal medida, responder a las preguntas anteriores con profundidad y solidez nos permitirá prepararnos para tomar decisiones más acertadas que redunden en un presente y un futuro prometedores y en formar un pensamiento más abierto que rompa con las limitaciones, que en ocasiones es lo único que percibimos.

Mis metas individuales:

¿Qué espero aprender en esta unidad?

Mi meta a corto plazo es:

Mi meta a largo plazo es:



La historia de Rita continúa

68

Rita es considerada por los habitantes de su vereda como una excelente e inspiradora líder comunal, ella dice que, “aunque en ocasiones los tiempos entre el cuidado de mis hijos, sobre todo la menor, y las labores del hogar y el cultivo y cosecha de mis fresas y hortalizas no me alcanzan, siempre me organizo y saco espacios para mis funciones como líder comunal. Nunca me

arrepentiré de este papel que asumí porque me ha permitido identificar los problemas de la comunidad, buscar oportunidades para solucionarlos y, además, superarme como mujer; es todo un reto porque debes pensar en beneficio de todos”. Como líder de su comunidad, Rita ha podido participar en diferentes espacios de discusión como los encuentros comunales con el alcalde municipal, los comités de las asociaciones de juntas locales, encuentros de líderes y lideresas, entre otros; además, a partir de ellos, ha podido conocer a muchas personas, diversidad de opiniones y pensamientos y ha podido aprender sobre diferentes temas de beneficio social.



Uno de los aspectos que ha podido identificar Rita es que para poder solucionar los problemas de la comunidad, es importante mantenerse informada sobre la situación

del país y de la región, sobre las políticas gubernamentales, las crisis económicas, las necesidades de los habitantes locales, entre otros aspectos; por esto, ha tenido que volverse más activa en la búsqueda y escucha receptiva de información mediante diferentes medios de comunicación, sobre todo, los que tiene más a la mano, como el periódico local, la televisión y la radio, y a veces cuando logra tener internet, lo aprovecha con la orientación de sus hijos. Ella manifiesta: “mis hijos me han enseñado algunas cosas sobre el uso de internet para buscar información, sobre el WhatsApp y el Facebook, todavía me falta aprender más, pero me ha ayudado mucho para mantenerme conectada con el mundo, saber lo que sucede y cómo puedo actuar”. La crisis por la pandemia también la ha llevado a aprender algunas cosas básicas sobre el manejo del computador y otras herramientas y, sobre esto, piensa que “para las mujeres rurales no ha sido fácil el tener que apoyar la educación de los niños en la casa a causa del cierre de las escuelas por el virus del COVID-19, pero debido a que muchas de nosotras somos jefes de hogar, debemos ir aprendiendo junto con nuestros hijos. Sin embargo, entre los habitantes de mi vereda es evidente que muchas familias no cuentan con computadores, celulares ni internet”.

Pensando en las mujeres de su comunidad y en cómo motivarlas y mantenerlas informadas sobre lo que ella lee, escucha y debate en los espacios a los que asiste, Rita ha comenzado a tomar algunas iniciativas como, por ejemplo, el perifoneo una vez a la semana, la visita casa por casa en diferentes momentos, la creación de un grupo de WhatsApp y un grupo de mujeres en Facebook, lo que ha recibido alta aceptación por parte de su comunidad, que le expresan los beneficios que les ha traído estar informadas y las oportunidades que han podido aprovechar. Aun así, respecto al WhatsApp y las redes sociales, Rita sabe que todavía hay muchas mujeres que no tienen los medios para poderlas utilizar, ni el conocimiento al respecto, lo que no se vuelve un obstáculo para ella, ya que usa otros medios mientras se va generalizando la educación y la inclusión digital. Uno de los aspectos que Rita aprendió en sus encuentros de lideresas, es que mantenerse informadas no es suficiente, sino que se necesita formar opiniones sobre lo que se escucha, se ve o se lee y, por eso, constantemente invita a las mujeres a charlas en el salón comunal de la vereda para que expresen sus opiniones, sus temores, sus inquietudes y sus necesidades, así como sus sueños y las limitaciones que ven para cumplirlos.

Con todo el trabajo realizado, ella es consciente de que necesita, además, apoyo regional y nacional para lograr que los medios de comunicación se involucren de manera activa en la transmisión de información para el sector rural de manera ética, transparente y suficiente de manera que se pueda cumplir con el objetivo de generar desarrollo y crecimiento en el sector rural; uno de sus ejes comprende el hecho de que a partir de la información recibida y buscada, las mujeres rurales puedan tomar decisiones financieras más adecuadas. Rita indica: “las mujeres de mi comunidad necesitan más información disponible y de calidad de lo que sucede en la región y en el país para tomar mejores decisiones sobre los productos que compran y consumen, y las marcas que los venden; la priorización de sus gastos, las posibilidades que brindan

las entidades financieras al sector rural y, sobre todo, a la mujer para ahorrar e invertir en sus emprendimientos campesinos; las oportunidades que existen para encontrar aliados, inclusive dentro de la misma comunidad, entre otros”.

De igual modo, Rita ha notado que, así como es importante informarse y acudir a buenos medios de comunicación, también es necesario que las mujeres aprendan a comunicar hacia afuera sus negocios y para eso requieren aprender y apropiarse de la información sobre los medios de comunicación disponibles, sus alcances y limitaciones. De hecho, Rita cuenta: “acudí a la radio para que ellos me ayudaran a dar a conocer mi emprendimiento, que es mi cultivo de fresas y hortalizas, así como la crianza de las gallinitas y conejitos que tengo; también, con los conocimientos básicos que tengo del Facebook y con la ayuda de mis hijos, subí información y, con el tiempo, pude contactarme con una asociación de mercados campesinos con la que ahora trabajo y me ha traído muchos beneficios para las finanzas familiares”.

Ella tiene un sueño que consiste en que las mujeres rurales, al menos de su vereda, se empoderen más y uno de los recursos está en el uso de la información y los canales o medios de comunicación que usan y aprovechan, es un camino largo, pero va bien. Además, quiere que las mujeres rurales rompan con las limitaciones culturales que les generan los estereotipos sociales, que, lamentablemente, muchas veces los medios de comunicación inadecuados refuerzan; es fundamental que ellas mismas creen en el valor de la mujer rural y lo demuestren.

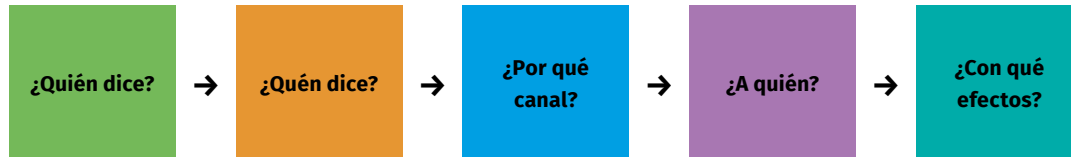
De acuerdo con el relato de Rita, es importante resolver algunas preguntas:

¿Qué es la comunicación y cuáles son los medios de comunicación en el ámbito rural?

Para poder comprender la importancia que tiene la comunicación y su efecto en las decisiones y comportamientos de las personas, es necesario conocer qué significa y los elementos que la componen, todo esto teniendo en cuenta que la comunicación es inherente al ser humano y es determinante para sus relaciones interpersonales. Para tal fin, la comunicación se define como “un proceso social, es una forma para que las personas interactúen con el grupo, la comunidad y la sociedad” (Zayas, 2012, p. 8). Asimismo, Dolan y Martín (2002), citados en Zayas (2012), manifiestan que “la comunicación se define como un proceso bilateral de intercambio de información entre al menos dos personas o dos grupos: emisor, el que transmite el mensaje, y el receptor, el que recibe la información, y comprensión, porque la información debe tener una significación para el receptor” (p. 11).

Por lo anterior, la comunicación se soporta en elementos como vemos a continuación:

Figura 1. Modelo de la comunicación de Laswell (1979)



Fuente: Laswell, 1979, citado en Sosa y Arcila, 2013, p. 27.

- ▶ **Quién dice:** es el sujeto activo que expresa un mensaje y se le conoce como emisor.
- ▶ **Qué dice:** se refiere al mensaje emitido, es decir, la información que se pretende comunicar.
- ▶ **Por qué canal:** es el medio por el que se transmite el mensaje. Pueden ser la televisión, la radio, la prensa, las redes sociales, entre otros.
- ▶ **A quién:** es el sujeto que recibe el mensaje, se conoce como receptor.
- ▶ **Con qué efectos:** se trata de identificar si el receptor comprendió el mensaje y cuáles acciones se derivan.

De igual manera, es importante saber que la comunicación tiene tres funciones que se detallan a continuación:

71

Tabla 21. Funciones de la comunicación

Funciones	Descripción
Informativa	A través de la comunicación, representamos las cosas, los fenómenos y los expresamos a través de palabras, sonidos, gestos, símbolos, números, entre otros. Con esta función se obtiene conocimiento y, además, se entrega y se recibe información.
Afectiva	Mediante esta función se transmiten y se reciben emociones, sentimientos, vivencias y deseos; esto nos permite expresarnos en consonancia tanto de manera verbal como no verbal. Esta función nos dota para dar opiniones sobre algo y conversar sobre diferentes temas.
Regulativa	Dota a la comunicación de normas y valores en conformidad con la cultura, de tal manera que la comunicación sea benéfica para los individuos, los grupos y la sociedad.

Fuente: elaborado a partir de Zayas, 2012.

Lo anterior nos muestra que a través de la comunicación no intercambiamos solo información, sino que podemos expresar ideas, emociones, sentimientos, opiniones, entre otros. También es clave comprender que una comunicación buena y asertiva requiere que el receptor tenga una escucha activa del mensaje emitido por el emisor, así como dota de responsabilidad al receptor para que, con sus palabras y acciones, emita señales que permitan comprender que el mensaje ha sido entendido (Gómez, 2016).

Particularmente, en lo referente a los medios de comunicación, es fundamental mencionar que estos tienen un poder inimaginable, ya que, sin ellos, los acontecimientos que se van dando pueden pasar desapercibidos, ellos tienen un importante impacto en el entorno sociocultural, ya que promueven actitudes y formas de vida (Begoña et ál., 2010).

Teniendo en cuenta las funciones de la comunicación presentadas en la tabla 21, es fundamental que los medios de comunicación sean informativos, expresen afectividad, pero también cuiden su ética y responsabilidad. Los medios de comunicación ofrecen imágenes que pueden llevar a que los receptores se sientan identificados con ellas y a partir de esto actúen de maneras particulares; por ejemplo, la televisión mantiene ciertos estereotipos y roles y en muchas ocasiones genera pasividad en el receptor, dejándolo ante una posición de falta de reflexión y crítica. En la televisión encontramos publicidad que, cuando no cumple su papel ético, incita a los consumidores a llevar a cabo ciertas conductas, a modelar la vida y las costumbres, y no siempre generando bienestar (Begoña et ál., 2010). Sin embargo, lo mismo sucede con cualquier otro tipo de medio de comunicación como la radio, la prensa, el internet, etc.

Cuando hablamos de estereotipos estamos diciendo que se trata de ideas repetitivas que tienen intenciones generalmente negativas y discriminatorias, o que exageran ciertos aspectos no correspondiendo con la realidad, por ejemplo, pensar que las mujeres no se pueden desempeñar en ciertas profesiones que tradicionalmente han sido para hombres, como ser piloto de avión, juez y bombero. Otro ejemplo de estereotipos es que los hombres no lloran, que los argentinos son creídos, que los ancianos son inútiles o, inclusive, que todos los estadounidenses son consumidores de productos en exceso.

Todo esto nos lleva a darnos cuenta de que como receptores de los mensajes, es decir, aquellos que recibimos información sobre la realidad de nuestras regiones, del país y del mundo en cuanto a la economía, la política, lo social, así como sobre publicidad, marcas y consumo, entre otros aspectos, merecemos ser tratados con respeto; eso significa que recibamos información oportuna, verídica (que no se manipule y no se altere) y suficiente, es decir, mensajes que no nos refuercen estereotipos, que no nos mientan o nos cuenten la mitad de la historia y que nos permitan tener información para tomar mejores decisiones sobre nuestras vidas y las de nuestras familias.

En el ámbito rural, ha sido posible ir evidenciando mayor accesibilidad a una diversidad de medios de comunicación, sin desconocer las particularidades de algunas zonas rurales de acceso remoto en general, aun así, inclusive el internet se ha venido expandiendo en este ámbito y ha posibilitado que pueda fluir de manera más constante y rápida la información. Tradicionalmente, en el medio rural la radio, la televisión y la prensa han sido los medios de comunicación más utilizados y relevantes para la mayoría de sus habitantes (IDU, 2001), y es a través de ellos como reciben información sobre diversos aspectos de su interés. Es fundamental, además, destacar que muchas comunidades rurales se soportan en el canal directo informal de comunicación, es decir, en información que se brinda verbalmente y se transmite de persona a persona, de familia a familia, de comunidad a comunidad.

En cuanto a la internet, los países y sus agendas de gobierno en América Latina vienen trabajando por fomentar la inclusión digital en el ámbito rural y en enseñar respecto a la importancia que tiene el uso de internet para la educación, la productividad agraria y el desarrollo social, ya que se ha podido evidenciar que algunos habitantes rurales creen que conectarse a internet es más un gasto innecesario. Aun cuando falta mucho trabajo para lograr acceso en las zonas rurales del país a internet de banda ancha fija, se ha podido notar que los pobladores usan mucho la banda ancha móvil y, por ende, los teléfonos celulares inteligentes (NUSO, 2016).

De igual manera, además de la radio comunitaria, gracias al avance del internet, la información en el ámbito rural también está circulando por otros canales, como, por ejemplo, el WhatsApp (Martínez, s.f., citada por Guevara, s.f.) y las redes sociales. Gracias a las redes sociales, muchos habitantes de la zona rural han podido informarse sobre lo que pasa en su contexto, han podido identificar oportunidades para enfocar sus emprendimientos, aprender sobre métodos de trabajo, avances tecnológicos para el campo (Smink, 2012), oportunidades y acceso a financiamiento, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental que tanto los medios de comunicación como los receptores de la información en el ámbito rural, asuman un papel consciente en torno a la importancia que tiene contar con mensajes que reivindiquen y le den valor a la ruralidad y, por lo tanto, a los habitantes, las prácticas, las costumbres y la cultura que está inmersa allí.

¿Cuál es el papel de la información recibida mediante medios de comunicación en la toma de decisiones financieras para la mujer rural?

De acuerdo con lo anterior, es muy importante que seamos más críticos y reflexivos sobre la información que recibimos y buscamos, sobre los canales de comunicación que consultamos y que seamos más conscientes sobre el efecto que toda la información tiene en nuestras decisiones y, por ende, en nuestras vidas y en la sociedad en general. Se reitera la importancia de acudir a fuentes de información que permitan que el sector rural desarrolle y exprese opiniones, así como de emplear diferentes

medios de comunicación con el fin de validar la información que se recibe o se consulta (FAO, s.f.b).

Por ejemplo, en el medio rural existen estereotipos que tienden a subvalorar a la mujer o verla como menos que el hombre, como personas incapaces y que solo pueden dedicarse a cuidar a los hijos y hacer los oficios del hogar. Inclusive, aunque se ha reducido, todavía hay percepciones tanto urbanas como rurales que ven lo rural como pobre, inculto, arcaico o desfasado de la modernidad (Moltó y Hernández, 2004; Winocur, 2002, citado en Winocur, 2008), y muchos de estos estereotipos son reforzados a través de los medios de comunicación. Por lo mismo, es fundamental y urgente romperlos, ya que ellos limitan la forma de pensar, de comportarse y de desenvolverse en la comunidad rural.

Particularmente, se ha visto un crecimiento en América Latina en cuanto al uso de internet por parte de la mujer, los estudios de la Cepal han constatado que las mujeres igualan a los hombres en cuanto a acceso a internet, lo que además de indicar un cierre cada vez más constante en la brecha entre hombres y mujeres, ha llevado a que la mujer rural posicione su rol, se empodere, pueda respaldar a sus hijos en los deberes escolares, etc. (NUSO, 2016). El uso de las redes sociales en mujeres rurales les ha permitido traspasar límites geográficos, generar comunidades entre mujeres para apoyarse y desarrollar vínculos con personas con intereses comunes; también, lo hacen con fines utilitarios, es decir, en búsqueda de ocio, de consumo de productos, mantenimiento de relaciones familiares y de amistad, explorar temas que les gustan y las motivan como la cocina, moda, viajes, etc. (Vega et ál., 2015).

Todo esto, tiene repercusiones en los comportamientos financieros de las mujeres rurales, ya que ellas son el núcleo del hogar en el manejo del dinero, comenzando porque gran parte de ellas son cabeza y jefes de hogar, por lo que la búsqueda del sustento para la familia y la gestión de esta requieren que conozcan de fuentes confiables de información que les permita realizar buenas prácticas de gasto y consumo, priorizar los gastos, proyectar el presupuesto familiar y educarse financieramente en relación con el ahorro; inclusive, en el marco del empoderamiento femenino rural, contar con claridad sobre oportunidades de financiamiento para sus emprendimientos, entidades financieras que las pueden respaldar y hacer una comparación de los productos que les ofrecen, el efecto que tiene la situación económica del país y de la región en sus finanzas familiares, en las posibilidades de asociarse con otras mujeres emprendedoras, entre otros aspectos. De igual manera, la mujer rural puede aprovechar los medios de comunicación para dar a conocer sus emprendimientos, sus iniciativas y proyectar así sus metas y sueños.

Actividad grupal. La ruptura de estereotipos culturales reforzados por los medios de comunicación

Teniendo en cuenta la preocupación de Rita sobre los estereotipos que se forman y que pueden llevar a que la mujer rural limite sus decisiones personales y familiares y, particularmente, las que tienen que ver con sus finanzas en pro de proyectar su futuro, contribuyamos con el sueño de Rita realizando la siguiente actividad:

En grupo, identificar los estereotipos que tiene tu sociedad y tu cultura, sobre todo los que limitan tu desarrollo y empoderamiento como mujer rural, y completa la siguiente tabla:

Tabla 22. Estereotipos sociales

Nombre del estereotipo	Descripción	¿Cómo te impacta?	¿Por qué medios lo has escuchado?	¿Qué crees que debería hacerse para eliminarlo?

Actividades individuales. Reflexión y apropiación sobre los medios de comunicación y sus mensajes

1. Indica cuáles son los medios de comunicación que más utilizas, los motivos por los que los escoges y la información que recibes o buscas en ellos.

Tabla 23. Medios de comunicación

Medio de comunicación	Motivos de escogencia	Información que se consulta

2. De acuerdo con la experiencia de Rita y lo que ella ha aprendido, la información que se consulta o que recibimos influye en nuestras decisiones, formas de pensar y actitudes, por ese motivo, es importante que nos hagamos más conscientes sobre los mensajes y los medios de comunicación que consultamos y recibimos. Para lograrlo, realiza las siguientes actividades:

Noticias en general sobre el contexto nacional y regional:

Recuerda la información que consultaste o recibiste por diferentes medios de comunicación durante la última semana y hazte consciente sobre la forma en que esta información afectará o afectó tus decisiones. Vamos a practicar sobre los elementos de la comunicación. Vas a aprender, ¡mucho ánimo!

Tabla 23. Medios de comunicación

¿Quién lo dice?	¿Qué dice?	¿A través de qué medio de comunicación?	¿Para quién va el mensaje?	¿Cuál es tu interpretación personal y tu reflexión sobre esta información?

Responde:
¿Cómo influye esa información en tus decisiones personales y familiares?:

¿Cómo influye esa información en tus decisiones económicas y financieras?:

Noticias sobre marcas, productos y consumo:

Realiza el mismo ejercicio que en el punto anterior, pero ahora enfócate en información sobre marcas, productos y consumo.

Tabla 24. Marcas, productos y consumo

¿Quién lo dice?	¿Qué dice?	¿A través de qué medio de comunicación?	¿Para quién va el mensaje?	¿Cuál es tu interpretación personal y tu reflexión sobre esta información?

Responde:

¿Cómo influye esa información en tus decisiones personales y familiares?:

¿Cómo influye esa información en tus decisiones económicas y financieras?:

3. Uno de los cometidos de Rita es que las mujeres rurales aprendan a usar la información, los mensajes y los medios de comunicación para dar a conocer sus iniciativas y emprendimientos, esto respalda la importancia que tiene el rol de la mujer rural en la sociedad y la empodera. Vamos a ayudarle a Rita a ver que ese objetivo puede alcanzarse:

Diseña varios mensajes que podrían ayudarte a dar a conocer tus iniciativas y emprendimientos y completa el siguiente cuadro:

Tabla 25. Mensajes y medios de comunicación

¿Qué debería decir el mensaje?	¿A quién iría dirigido?	¿Cuáles medios podrían utilizarse para su divulgación?	¿Qué respuesta esperas de las personas que reciben el mensaje?

Rita nos demostró que es posible que a través de los medios de comunicación encontremos información que nos permita tomar decisiones financieras más adecuadas, como ahorrar, invertir, gastar, endeudarse responsablemente, encontrar oportunidades de financiamiento, entre otras. Vamos a hacer el ejercicio para tu caso personal:

Busca información a través de internet (mediante páginas web de instituciones financieras, redes sociales, sitios de organismos gubernamentales, entre otros) y completa lo siguiente:

Tabla 26. Medios de comunicación e impacto en las decisiones

Descripción de la información encontrada	Medio(s) de comunicación consultado(s)	Reflexión sobre el aporte que trae a tus decisiones financieras, personales y familiares	¿Antes de consultar, sabías sobre lo que encontraste o fue novedoso? Comentar al respecto

Conclusiones

Con el presente programa, se generó un aporte en torno al desarrollo de competencias y habilidades de educación financiera orientadas a las mujeres rurales. Esto, teniendo en cuenta, por una parte, el rol fundamental que ejerce la mujer rural a nivel social y económico por su papel de cuidadora del hogar y proveedora de este y, de manera más reciente, por su interés en torno al empoderamiento de su vida y su capacidad de superación; por otro lado, también se destaca el hecho de contar con una evidencia incipiente, como antecedente tanto en Colombia como en Latinoamérica, sobre la existencia de un enfoque de educación financiera hacia el ámbito rural y, en menor grado, hacia la mujer campesina.

Respecto a lo anterior, se hace indispensable destacar la urgencia que tiene como factor previo al diseño y ejecución de programas de educación financiera, el hecho de conocer el contexto particular, los problemas económicos reales de este y sus necesidades. La articulación de todo esto posibilita contar con programas más efectivos, reflexivos y capaces de generar habilidades y competencias en el público al que se dirige; por lo mismo, este programa contextualiza sobre la situación en la que se desenvuelve la mujer rural y los aspectos que determinan sus conductas de consumo, económicas y financieras.

Todo esto teniendo en cuenta que “en el comportamiento económico es necesario considerar que este no tiene lugar en el vacío o separado de otros aspectos del comportamiento humano, sino que involucra a la persona en su totalidad con su historia, características personales, sociales y culturales, y al contexto general en que ocurre el comportamiento” (Denegri et ál., 2018, p. 67).

Finalmente, este programa no se concentró únicamente en educar sobre conceptos microeconómicos y macroeconómicos de manera directa y lineal, sino que, de cara a las realidades de las mujeres rurales, se les permitió identificarse con su situación y contexto y, frente a esto, comprender sobre sus prácticas financieras actuales, con el fin de reflexionar sobre los aprendizajes en la forma de administrar sus finanzas personales y familiares, para, de esta manera, proyectarse hacia el futuro, destacando sus habilidades productivas, generando prácticas de consumo responsables, identificando los medios de comunicación que influyen en sus decisiones y las situaciones del país y de la región que, de manera directa o indirecta, las impactan.

Conclusiones generales

A través del presente libro fue posible consolidar la propuesta de un Programa de Educación Económica y Financiera orientado a las mujeres productivas rurales en Colombia, el cual, en primer lugar, reconoce la importancia del rol de la mujer rural en el contexto colombiano como aquella figura que está vinculada con el cuidado, el mantenimiento del hogar y, muchas veces, con la labor de proveer económicamente a este; los esfuerzos y actividades cotidianas de las mujeres rurales repercuten de manera directa en el bienestar de las comunidades y los territorios en los que habita. Sin embargo, también se deja entrever que ellas son altamente vulnerables y su trabajo, lamentablemente, sigue siendo invisibilizado en muchos sectores, han tenido que salir de las labores del campo para darle sustento a su familia y cuentan con precarias remuneraciones y condiciones laborales. Asimismo, la contextualización permitió denotar que, en la búsqueda de mejores oportunidades, las mujeres rurales en Colombia vienen desarrollando sus propios proyectos productivos y microemprendimientos, por lo cual contar con conocimientos, competencias y habilidades para saberlos gestionar y administrar con las implicaciones que esto trae para el bienestar propio y el de sus familias, se hace urgente y fundamental.

81

Debido a lo anterior, se pudo identificar que hay una escasa evidencia sobre iniciativas que se estén o se hayan adelantado tanto en Latinoamérica como en Colombia para respaldar la educación económica y financiera en el campo y, más específicamente, en torno a la mujer; en ese sentido, se justifica la importancia y necesidad del programa que se presenta en esta obra, el cual se articula con la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera y los lineamientos que, a su vez, recomiendan los organismos internacionales como la OCDE y el Banco de Desarrollo de América Latina, por mencionar solo algunos. Por tal motivo, este programa brinda las herramientas para comprender y poner en práctica los conocimientos, las habilidades y las competencias económicas y financieras para que las mujeres rurales, en el marco de su contexto, generen acciones responsables y conscientes de ahorro, gasto, endeudamiento e inversión, en línea con la comprensión de las realidades del sistema económico, la responsabilidad frente al consumo y la lectura crítica que se le deben dar a los medios de comunicación que soportan e inciden en las prácticas de compra y consumo.

Para finalizar, deseamos que este programa sea una herramienta de gran utilidad para las mujeres rurales de cara a la administración de sus finanzas personales y familiares,

y que les permita proyectar su futuro mediante prácticas de consumo responsables, que, además, generen un impacto en el desarrollo social y económico de las regiones y del país. De igual forma, esperamos que los educadores en la temática (docentes escolares y universitarios, instituciones financieras, organismos gubernamentales, entre otros) puedan ver en este programa una alternativa interesante para aplicar en contextos rurales nacionales, así como en el ámbito Latinoamericano con las particularidades que amerite; esto con el fin de generar una cultura del bienestar y del progreso social y aumentar el valor que debe fomentarse hacia el campo y, propiamente, hacia la mujer rural.

Referencias

- Amar, J., Llanos, M., Abello, R. y Denegri, M. (2003). Desarrollo del pensamiento económico en niños de la región caribe colombiana. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(1), 7-18
- Asobancaria. (s.f.). *Experiencias y aprendizajes de la educación financiera. Contribuyendo al crecimiento del país*. Asobancaria. <https://www.sabermassermas.com/wp-content/uploads/2016/08/Cartilla-Educacion-Financiera-Asobancaria-Mayo-Sin-lineas-de-Impresion.pdf>
- Asobancaria. (2015). *Informe de Tipificación Banca Colombiana*. Asobancaria. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Tipificacion-Asobancaria-2014.pdf>
- Asobancaria. (2016). Programas de Educación Financiera en Latinoamérica: un énfasis en el caso colombiano. *Semana Económica*. <https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2016/11/1070.pdf>
- Asobancaria. (2019a). Programas de Educación Financiera de los Bancos en Colombia. *Saber Más Ser Más*. <https://www.sabermassermas.com/programas-de-educacion-financiera-de-los-bancos-en-colombia/>
- Asobancaria. (2019b). Programas disponibles *Saber Más Ser Más*. *Saber Más Ser Más*. <https://www.sabermassermas.com/capacitaciones-saber-mas/>
- Asobancaria, Banca de las Oportunidades y Superintendencia Financiera de Colombia. (2005). *Educación financiera: Construir, avanzar y prosperar*. <https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-06/Cap%C3%ADtulo%20Productos%20y%20Servicios%20Financieros.pdf>
- Banca de las Oportunidades. (2020). *Iniciativa de Finanzas Rurales de USAID*. <http://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2020-06/Documentacion%20Fortalecimiento%20Fondos%20Rotatorios%20Proyecto%20Nasa%20%281%29.pdf>
- Banco Agrario de Colombia (2016). *Programa de Educación Económica y Financiera*. <https://www.bancoagrario.gov.co/SAC/EducacionFinanciera/Paginas/Programa.aspx>

- Banco de la República. (2006). 1. *El Sistema Económico*. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/guia_1_el_sistema_economico.pdf
- Begoña, S., Rodríguez, M. y Del Camino, M. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, 29(57), 268-285.
- Botello-Peñaloza, H. y Guerrero-Rincón, I. (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia. *Entramado*, 13(1), 62-70.
- Carrero Arango, M. y González Rodríguez, M. (2017). La educación rural en Colombia: experiencias y perspectivas. *Praxis Pedagógica*, 16(19), 79-89. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.16.19.2016.79-89>
- Castaño, T. y Romo, C. A. (2015a). *Las mujeres rurales y la agricultura familiar*. Ministerio de Salud y Protección Social Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Castaño, T. y Romo, C. A. (2015b). Las mujeres campesinas: su gran aporte a la agricultura familiar y la economía productiva. *Boletín N.º*, 3.
- Cepal. (2020, agosto). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera [CIEEF]. (2017, junio). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de Colombia (ENEEF)*. <https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-07/Documento%20Final%20Educaci%C3%B3n%20financiera%20EEF%2023%20junio.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (1990, 22 de enero). Ley 16. *Por la cual se constituye el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, se crea el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, y se dictan otras disposiciones*. <https://www.finagro.com.co/sites/default/files/ley-1990-no000016.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2002, 14 de enero). Ley 731. *Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales*. https://www.redjurista.com/Documents/ley_731_de_2002_congreso_de_la_republica.aspx#/
- Congreso de la República de Colombia. (2009, 15 de julio). Ley 1328. *Por la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones*. https://www.cotrafa.com.co/sites/default/files/ley_1328_regimen_de_proteccion_al_consumidor_financiero_o.pdf

- Congreso de la República de Colombia. (2014, 21 de octubre). Ley 1735. *Por la cual se dictan medidas tendientes a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59835>
- Congreso de la República de Colombia. (junio 9, 2015). Ley 1753. *Por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html
- Corvalán, J. (2006). Educación para la población rural en siete países de América Latina. Síntesis y análisis global de resultados por países. *Revista Colombiana de Educación*, (51), 40-79. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635245003.pdf>
- Cotler, P. (2017). La inclusión financiera en América Latina. En: Villareal, F. *Inclusión financiera de pequeños productores rurales* (pp. 31-59). Cepal.
- Cruz, F. (2017). Análisis del entorno macroeconómico en Colombia y su incidencia en el sector empresarial - caso: Conurbación Girardot - Flandes - Ricaurte. *Sinapsis* 1(9), 64-88.
- DANE. (2014, febrero). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). Presentación de resultados*. http://www.dane.gov.co/files/noticias/eventos/ENUT_DIMPE_EF.pdf
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En: Delors, J., In'am A., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W. Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M. Savané, K., Stavenhagen, R., Myong W. y Nanzhao, Z. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI* (pp. 91-103). Santillana/Unesco.
- Denegri, M. (1995). *El desarrollo de las ideas acerca del origen y circulación del dinero: un estudio evolutivo con niños y adolescentes*. Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.
- Denegri, M., Caro, C., Cerda, M., Eschmann, K., Martínez, N. y Sepúlveda, J. (2017). Relación entre actitudes hacia el endeudamiento y discrepancia del yo en estudiantes de pedagogía chilenos. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 1-28
- Denegri Coria, M., Del Valle Rojas, C., Gemppe Fuentealba, R. y Lara Arzola, M. A. (2006). *Educación económica en la escuela: hacia una propuesta de intervención*. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 32(2), 103-120.
- Denegri, M., Del Valle, C., González, Y., Etchebarne, S., Mieres, M., Sandoval, D., Chávez, D. y Ojeda, X. (2013a). *Educación económica y financiera para la formación inicial de*

profesores. *Herramientas conceptuales y didácticas*. <http://humanidades.ufro.cl/index.php/publicaciones/1266-libros-electronicospublicados>

Denegri, M., Del Valle, C., González, Y. y Etchebarne, S. (2013b). Diseño, validación y evaluación de un modelo pedagógico de alfabetización económica en la formación inicial de profesores. *Informe de avance proyecto Fondecyt n° 1110711*. Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología.

Denegri, M. y Etchevarne, S. (2013). *Un Modelo de educación económica para la formación inicial de profesores: conceptos básicos, modelo formativo y estrategias didáctica*. Universidad de la Frontera.

Denegri, M., Palavecinos, M. y Ripoll, M. (1998). *Consumir para vivir y no vivir para consumir*. Ediciones Universidad de la Frontera.

Denegri, M., Sepúlveda, J. y Silva, F. (2018). Comprender la economía: Educación económica y financiera en la infancia desde una perspectiva constructivista. *Ensino Em Re- Vista*, 25(1), 57-81.

Denegri, M. y Palavecinos, M. (2003). Género y alfabetización: ¿oportunidades de desarrollo o nuevos caminos para la discriminación? *Psicología desde el Caribe*, 12, 76-97

Denegri, M. y Delva, J. (2002). Concepciones evolutivas acerca de la fabricación del dinero II: Los tipos de respuestas. Investigación en la escuela. *Revista de investigación e innovación escolar*, (48), 55 -70.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2010-2014). *Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos*. <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2019). *Pobreza monetaria y pobreza multidimensional. Análisis 2008-2018*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documento%20de%20An%C3%A1lisis%20de%20las%20Cifras%20de%20Pobreza%202018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2020). *Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera. Documento CONPES 4005 de septiembre de 2020*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4005.pdf>

- Farah, M. y Pérez, E. (2003). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (51).
- Federación Nacional de Cafeteros. (2014). *Ensayos sobre economía cafetera*. <https://federaciondecafeteros.org/static/files/ECC32.pdf>
- Fernández, A. S., Martel, Y. B., Príncipe, M. B., Blanch, J. P. y Monfort, N. G. (2015). La educación financiera: un contenido hasta ahora invisible que ha irrumpido en el currículum de ciencias sociales. En *Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 593-600). Universidad de Extremadura.
- Finagro. (2020a). *Formación institucional*. <https://www.finagro.com.co/qui%C3%A9nes-somos/informaci%C3%B3n-institucional>
- Finagro. (2020b). *Taller de Educación Financiera*. <https://www.finagro.com.co/taller-de-educacion-financiera>
- Finagro. (2020c). *Mujeres en Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales*. <https://www.finagro.com.co/noticias/mujeres-en-proyecto-construyendo-capacidades-empresariales-rurales>
- FinDev. (2018). *Mujeres jóvenes rurales e inclusión financiera: Una oportunidad para América Latina*. <https://www.findevgateway.org/es/blog/2018/03/mujeres-jovenes-rurales-e-inclusion-financiera-una-oportunidad-para-america-latina>
- Forero Molina, S. y Garzón Medina, C. (2020). Significados construidos en torno a la satisfacción con la vida y las creencias hacia el endeudamiento en mujeres amas de casa de un sector rural de Cundinamarca. En *Decisiones económicas y financieras. Un análisis interdisciplinar* (pp. 65-97). Ediciones USTA.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. Siglo XXI.
- Garay, G. (2016). Índice de alfabetismo financiero, la cultura y la educación financiera. *Perspectivas*, 37, 23-40
- Garzón, M. (2020, 12 de febrero). *Educación financiera: BBVA capacitó a 792.879 personas de América Latina en 2019*. BBVA. <https://www.bbva.com/es/educacion-financiera-bbva-capacito-a-mas-117-500-personas-de-america-latina-en-2019/>
- Gempp, R., Denegri, M., Caripán, N., Catalán, V., Hermsilla, S. y Caprile, C. (2007). Desarrollo del Test de Alfabetización Económica para Adultos. *Revista Interamericana de Psicología*, 41(3), 275-284.

- Godino, J. D., Batanero, M. y Font, V. (2003). *Fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas para maestros*. Universidad de Granada, Departamento de Didáctica de la Matemática.
- González, Y. y Mieres, M. (2012). *La enseñanza de nociones básicas de economía en la formación docente. Una propuesta desde la experiencia de dos instituciones de educación superior regional*. [Manuscrito sin publicar]. Universidad de La Frontera.
- Guevara, A. (2018, 30 de septiembre). *El desafío de informarse en la Colombia rural*. Semana Rural. <https://semanarural.com/web/articulo/el-desafio-de-informarse-en-la-colombia-rural/643>
- Instituto de Desarrollo Humano (IDHU). (2001). *Seminario-Taller Internacional La Comunicación Social en Áreas Rurales de América Latina Fortaleciendo los Derechos Ciudadanos*. https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/libroalat.pdf
- Jaramillo García, O., Obando Flórez, H. y Quiceno Rivera, D. (2018). *Representaciones Sociales sobre el Acto Educativo de la Matemática en un contexto rural*. Universidad Libre, (7), 55-71. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17423/5.%20REPRESENTACIONES%20SOCIALES%20SOBRE%20EL%20ACTO%20EDUCATIVO%20DE%20LA%20MATEM%3%81TICA%20EN%20UN%20CONTEXTO%20RURAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (ed.). *Psicología social II: Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-493). Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- López, A. (2012). El endeudamiento de los hogares en México. *Boletín Momento Económico*, (2), 15-18.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (2018). *Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales*. https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/programas-y-proyectos/Paginas/Proyecto_Construyendo_Capacidades_Empresariales.aspx
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (2020). *Proyecto construyendo capacidades empresariales rurales, confianza y oportunidad*. <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/convocatorias/2020%20CAPACIDADES%20EMPRESARIALES/Conv%20O11%20Talentos%20Rurales%20Financieros/TdR%20Talentos%20Rurales%20Financieros.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (s.f.). *Proceso competitivo de selección basada en calidad*. <https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Documents/Terminos%20de%20referencia-%20%20Educaci%C3%B3n%20Financiera.pdf>

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR]. (2015, 7 de diciembre). Decreto 2371 de 2015. *Por el cual se crean y modifican unas funciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y se modifica el objeto y las competencias del Fondo para el financiamiento del Sector Agropecuario –Finagro*. DO. 51818. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%20No.%202371%20de%202015.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020, 15 de enero). Resolución 000006 de 2020. *Por la cual se adopta el Plan Nacional de Generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, que se establece a través del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCI%C3%93N%20NO.%20000006%20DE%202020.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2013). *Proyecto de Educación Rural PER*. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-329722.html>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2015). *Colombia territorio rural: apuesta por una política educativa para el campo*. Ministerio de Educación.
- Minsalud. (2015). *La mujer rural y la agricultura familiar en Colombia*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-02-2015-Mujer-Rural%20-agricultura-familiar-Colombia.pdf>
- Moltó, E. y Hernández, M. (2004). *Investigaciones Geográficas*, 34, 63-76.
- Moore, B. Jr. (2002). *Los orígenes de la dictadura y la democracia*. Ediciones Península.
- Naciones Unidas. (2015, 21 de octubre). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible*. (A/RES/70/1).
- Nicoletti, J. A. (2016). *Fundamento y construcción del acto educativo*. https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/8065/Fundamento_y_construcci_n_del_Acto_Educativo_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nueva Sociedad [NUSO]. (2016). Hacia un modelo de inclusión digital rural. Una mirada sobre América Latina y el caso de Chile. *Tema Central*. <https://nuso.org/articulo/hacia-un-modelo-de-inclusion-digital-rural/>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE]. (2011). *PISA 2012 Financial Literacy Framework*. <http://www.oecd.org/dataoecd/8/43/46962580.pdf>
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos [OCDE] y Corporación Andina de Fomento [CAF]. (2020). *Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera*

en América Latina y el Caribe: retos de implementación. <http://www.oecd.org/financial/education/Estrategias-nacionales-de-inclusi%C3%B3n-y-educaci%C3%B3n-financiera-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (s.f.a). *Anexo 2. Los diversos medios de comunicación en el desarrollo rural*. Fao.org. <http://www.fao.org/3/t7974s/t7974s02.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (s.f.b). 2.4. *El papel del gobierno*. Fao.org. <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673sob.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2007). *Manual de buenas prácticas agrícolas para la agricultura familiar*. <http://www.fao.org/3/a1085s/a1085s00.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2017). *Desarrollo de la economía rural por medio de la inclusión financiera: el papel del acceso a la financiación*. https://labordoc.ilo.org/discovery/fulldisplay/alma994899323402676/41ILO_INST:41ILO_V1

Pacheco, L. (1999). Nueva ruralidad y empleo. El reto de la educación de los jóvenes rurales en América Latina. *Cuadernos de desarrollo rural*, 43, 33-57.

90

Palmira.gov. (2020, 19 de octubre). *Boletín de Prensa. Capacitación en educación financiera para el sector agropecuario de Palmira*. <https://www.palmira.gov.co/9332-educacionfinancierasectoragro>

Palomino, M. L. (2018). Capítulo 2: Mujeres y ruralidades en Colombia. En *La educación para la realización de lo comunal*, (pp. 41-74). Unad. <https://doi.org/10.22490/9789586516495.02>

Portafolio. (2019, 8 de julio). *Solo 5 países de A. Latina tienen planes de educación financiera*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/solo-5-paises-de-a-latina-tienen-planes-de-educacion-financiera-531376>

Porvenir. (2020). Oficina de prensa. *Con clases radiales, los niños de las zonas rurales del Tolima aprenderán de ahorro*. https://www.porvenir.com.co/documents/64222/o/PDF_comunicado_clases_radiales_rural.pdf/a170a51f-obeo-b4fb-3d99-3bd9a73a76da?t=1603405470481

Presidencia de la República de Colombia. (2014, 5 de marzo). Decreto 457 de 2014. *Por el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera, se crea una Comisión Intersectorial y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66298>

- Richter, P. (2011). *Empoderamiento de las comunidades rurales mediante la inclusión financiera*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_235456.pdf
- Rico González, M. y Gómez García, J. (2009). La contribución económica de la mujer al desarrollo del medio rural de Castilla y León. Un análisis aplicado al turismo rural. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 19, 257-296.
- Ríos, D. y Herrera, D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. *Educ. Pesqui.*, 43(4), 1073-1086.
- Roa, M. (2013). Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad. *Boletín del CEMLA*. https://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LIX03-01.pdf
- Segura G., J. M. y Torres, H. F. (2020). Educación rural e inclusión social en Colombia. Reflexiones desde la matriz neoliberal. *Plumilla Educativa*, 25(1), 71-97. <https://doi.org/10.30554/pe.1.3831.2020>
- Semana. (2016, 25 de febrero). *Los desafíos del financiamiento rural en Colombia*. <https://www.semana.com/economia/articulo/los-retos-y-desafios-del-financiamiento-rural-para-los-productores-colombianos/220683/>
- Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2020). *SENA y Finagro unidos para potencializar la educación financiera del campo colombiano*. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4420>
- Smink, V. (2012, 9 de agosto). *Las redes sociales también transforman la vida rural*. BBC https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/08/120809_campo_redes_sociales_vs
- Sosa, J.A. y Arcila, C. (2013). *Manual de teoría de la comunicación*. Ediciones de La U y Editorial Universidad del Norte.
- Tang, T. y Luna-Arocas, R. (1998). La psicología económica del dinero: análisis de la escala ética del dinero (M.E.S.) y la escala de actitudes hacia el dinero (E.A.D.-6). *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 14(3), 295-313.
- Vega, L., Vico, A. y Rebollo, A. (2015). Motivaciones de uso de las redes sociales para el desarrollo del capital social de las mujeres de entorno rural. *Icono* 12(14), 142-162
- Villarreal, M. (2007). La economía desde una perspectiva de género: de omisiones, inexactitudes y preguntas sin responder en el análisis de la pobreza. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 2(25), 7-42.

Villareal, F. (2017). *Inclusión financiera de pequeños productores rurales*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42121/6/S1700277_es.pdf

Winocur, R. (2008). ¿Y qué hicimos con los medios de comunicación? Problemas y desafíos afrontados por el Grupo de Cultura Urbana. *Alteridades*, 18(36), 105-112.

Zayas Agüero, P. M. (2012). *La comunicación interpersonal*. B - Eumed.

Sobre las autoras

Carolina Garzón Medina

Psicóloga de profesión, especialista en psicología ocupacional y organizacional, especialista y magíster en psicología del consumidor. Es docente-líder del Centro de Investigaciones de la Facultad de Mercadeo en la Universidad Santo Tomás. Es líder del grupo de investigación Consumo y Mercados en la misma institución.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1269-3230>

Correo electrónico: carolinagarzonm@usantotomas.edu.co; caropsico27@gmail.com

Sara Catalina Forero Molina

93

Administradora de empresas y magíster en Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Mercadeo de la Universidad Santo Tomás y docente ocasional en la Universidad Nacional de Colombia.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3020-0690>

Correo electrónico: saraforero@usantotomas.edu.co, saraforero1@gmail.com



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Tipografías de la familia Fira Sans
y Share Tech.
2021

Modular

A través de este programa de educación económica y financiera orientado a las mujeres productivas del sector rural, se busca proporcionar herramientas que permitan la comprensión y puesta en práctica de conocimientos, habilidades y competencias económicas y financieras que, enmarcadas en el sector rural colombiano, faciliten la aprehensión de estos, para que desde allí se promuevan las buenas prácticas y se fomente una cultura del ahorro, del gasto y el endeudamiento responsable; estos aspectos garantizarán el equilibrio financiero en el hogar y el desarrollo de los proyectos productivos.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
SEDE PRINCIPAL